



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 95
09 DE JULIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 09 de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 95, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA
SR. LEONEL CÁDIZ
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Señor Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 91.
- 2.- Aprobación constitución de gravamen para la prohibición de enajenar por un lapso de 40 años, el recinto denominado Estadio Municipal, Alcalde Luis Navarro Avilés, Pista de Bicicross, para desarrollar el proyecto denominado “Conservación Pista de Bicicross San Bernardo”, Código BIP N° 40015385-0, según Oficio Interno N° 554, de fecha 5 de julio de 2019, de la de Secretaría Comunal Planificación.

Expone: Secretaría Comunal Planificación.

- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente a la distribución de los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto del Sector Público N° 21.053, que deben ser traspasados a través de los municipios, a los trabajadores de la empresas externas que efectúen en forma externalizada el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles. Según oficio Interno N° 517, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría comunal de Planificación. Antecedentes despachados 28 de junio de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Jorge Antúnez Avalos, por un monto de \$ 191.400.- Según Oficio Interno N° 343, de fecha 27 de junio de 2019, de la

Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Carmen Gloria Jara Olave, por un monto de \$ 198.555.- Según Oficio Interno N° 361, de fecha 03 de julio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación de Reglamento Municipal N° 1, Ley N° 20.922, Planta Municipal. Según Oficio Interno N° 264, de fecha 04 de Julio de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal.

SRA. NORA CUEVAS: Se abre la sesión, muy buenos días a todos, estamos dando comienzo a la sesión ordinaria número noventa y cinco, no hay puntos bajo tabla, cierto, sí, pero no hay puntos bajo tabla, ya, bien, vamos entonces a dar comienzo al punto número uno que es:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 91.*

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba,

ACUERDO N° 1.021-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 91”.

SRA. NORA CUEVAS: El punto número dos es:

- 2.- Aprobación constitución de gravamen para la prohibición de enajenar por un lapso de 40 años, el recinto denominado Estadio Municipal, Alcalde Luis Navarro Avilés, Pista de Bicicross, para desarrollar el proyecto denominado “Conservación Pista de Bicicross San Bernardo”, Código BIP N° 40015385-0, según Oficio Interno N° 554, de fecha 5 de julio de 2019, de la de Secretaría Comunal Planificación. Expone Secretaría Comunal Planificación.*

SRA. NORA CUEVAS: Estábamos esperando que nos llegaran estos recursos y finalmente las gestiones dieron buen resultado, porque se pretende hacer un sudamericano, creo que en octubre, cierto, así que estamos como bien ajustados a los tiempos, buenos días director.

SR. ALEXIS BECERRA: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, efectivamente como lo plantea el punto y la Alcaldesa, se gestionaron por parte de la autoridad fondos para que hiciésemos una intervención en la pista de bicicross, como se desarrolla y siempre es un requisito, cierto, sobre todo cuando se traspasan fondos sectoriales, hay una, en este caso, el terreno no lo podemos enajenar, esto lo piden como antecedentes, esto es exactamente lo que pasó cuando se desarrolló la inversión del polideportivo, ya, está el tiempo y es un tema administrativo más que nada, nosotros estamos trabajando sobre el proyecto hoy día de esta conservación de la pista de bicicross, que es básicamente arreglarla no solamente en los peraltes que tiene que ver con la competición, sino que tiene que ver con el entorno, ustedes ven que en la partida hay una explanada ahí, entonces se va hacer un muro, etcétera, eso es lo que más menos ya hemos conversado con el IND, porque hemos tenido reuniones después de las gestión que hizo la Alcaldesa para conseguirse estos fondos, eso.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Esto no tiene graderías o tiene graderías?

SR. ALEXIS BECERRA: No, esto no, en particular por los montos.

SRA. NORA CUEVAS: Porque yo creo que es importante agregarlo, cierto, después, en una segunda etapa, bueno pero va quedar al mejor nivel, porque eran las especificaciones técnicas que pidió la agrupación de bicicross, ellos entregaron incluso una cotización para ayudarnos a estimar cuánto teníamos que pedir, y bueno nos fue bastante bien en la pedida, así que esperemos que todo el proceso de licitaciones pueda ser el adecuado, teníamos alguna duda respecto a que el IND había cambiado, cierto, los requisitos de la enajenación, podríamos tener ahí alguna variación ¿verdad?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, lo que estamos averiguando, lo que pasa es que se hizo una enajenación por cuarenta años también, pero como lo dije, para el proyecto anterior del polideportivo, ya, entonces lo que vamos a hacer validar si es que no es necesario eso, o obviamente lo llevamos hoy día a ustedes a sanción, de todas maneras para tener el trámite, cierto, y avanzar con el proyecto, si no fuese necesario, evidentemente, también se los plantea.

SRA. NORA CUEVAS: Como ochenta millones más o menos, en todo caso nuestro director jurídico había hecho como una advertencia de que podíamos tener alguna variación, pero nosotros decidimos traerlo hoy día a concejo para apurar el proceso y si tuviésemos alguna observación, respecto de que el IND hoy día tuviese otra exigencia, por lo pronto no nos han manifestado nada, podríamos pasarlo en un segundo concejo, ya, sí igual está bueno, necesita, vamos a empezar a reflotar todo lo que es bicicleta, recuperar ahora, sobre todo que el estadio tiene un nombre de tradiciones, recuperar la tradición de lo que fueron nuestros grandes en el deporte, en lo que es el ciclismo, ya, incluso tenemos no sé qué ganó la hija de González, pero nada que ver con bicicleta ¿náutico? ¿Es campeona mundial? Mundial, sí es de San Bernardo, son de la familia González Urrutia, el chincol Urrutia, los nietos o bisnietos del chincol Urrutia, por ahí va la cosa, así que le mandamos unas felicitaciones, le vamos a hacer un reportaje, estoy pidiendo ayuda ahí para que hagamos un diario con todo lo que ha sido el cambio en el deporte y la recuperación de la identidad, ya, así que vamos entonces a la aprobación de esta constitución de gravamen, sí, se aprueba.

ACUERDO N° 1.022-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar constitución de gravamen para la prohibición de enajenar por un lapso de 40 años, el recinto denominado Estadio Municipal, Alcalde Luis Navarro Avilés, Pista de Bicicross, para desarrollar el proyecto denominado “Conservación Pista de Bicicross San Bernardo”, Código BIP N° 40015385-0, según Oficio Interno N° 554, de fecha 5 de julio de 2019, de la de Secretaría Comunal Planificación”.**

SRA. NORA CUEVAS: El tercer punto es:

3.- *Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente a la distribución de los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto del Sector Público N° 21.053, que deben ser traspasados a través de los municipios, a los trabajadores de la empresas externas que efectúen en forma externalizada el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles. Según oficio Interno N° 517, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Antecedentes despachados 28 de junio de 2019. Expone Secretaría Comunal de Planificación*

SRA. NORA CUEVAS: No sé si está el director de Aseo y Ornato ¿Está Eduardo? Bueno, no está, le vamos a dar la palabra a nuestro director de SECPLA, se acuerdan de la gran huelga que hubo hace años atrás. La SUBDERE, el acuerdo que la SUBDERE nos envía a los municipios, ellos tienen que traspasar estos fondos a sus trabajadores.

SR. ALEXIS BECERRA: Eso es básicamente Alcaldesa, es como usted lo explica, esto viene con la huelga que hubo hace ya varios años y en este caso el gobierno vía presupuesto nos traspasa a los municipios, cierto, este complemento que va directamente a los trabajadores y lo que estamos cumpliendo, haciendo la modificación presupuestaria para transferencia corriente al sector privado, porque esto va a la empresa que hoy día, digamos, está cumpliendo funciones en ese sentido y que traspasa obviamente a sus trabajadores, básicamente el acto administrativo de traspasar el presupuesto y obviamente entregar las platas donde corresponde.

SRA. NORA CUEVAS: ¿De qué monto estamos hablando?

SR. ALEXIS BECERRA: Son doscientos treinta y tres millones.

SRA. NORA CUEVAS: Doscientos cuarenta y tres millones.

SR. ALEXIS BECERRA: Treinta y tres.

SRA. NORA CUEVAS: Que son repartidos a los trabajadores de las empresas que prestan servicios y los aseos, qué dignos, concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, yo le solicitaría que esta empresa, yo me reuní con parte de los trabajadores hace unas dos semanas o quince días aproximadamente, porque me fueron a pedir que ellos habían sido informados que el municipio no lo pagaba, entonces sería bueno que nosotros le pidiéramos a la empresa que precisara esta entrega, la vía qué es, el contexto y todo eso, yo expliqué en ese momento de acuerdo que la empresa es externa, que cosas tiene que hacer, en la forma que ellos cumplan, entonces sería bueno que nosotros le pidiéramos a la empresa que precisara y que nos aseguremos de que esto sea muy bien comunicado.

SRA. NORA CUEVAS: Mira yo debo reconocer que podría ser como un error de comunicación, porque las platas ya habían llegado hace unos días y no, podríamos haberlo hecho sí la semana pasada el traspaso, verdad, yo creo que ahí hay que reconocer una tardanza de parte de la estructura que nosotros ahora estamos arreglando la forma en como nos estamos comunicando todas las diferentes direcciones para poder emitir inmediatamente el traspaso, ahí hubo un retraso, sí que fue de parte nuestra concejala, y hay que reconocer, así que entregar bien la información, sí, sí está bien que lo haya dicho, porque precisamente estamos debiéndonos una reunión del comité para poder aclarar situaciones, porque hoy día como que los ítem llegan de otras formas, cambian los sistemas, el banco, entonces estamos adaptándonos a un cambio en lo que significa SECPLA, la DAF, así que efectivamente podríamos haberlo pagado la semana pasada, ya, pero ahora estamos al día ¿ya lo votamos? Vamos a votar entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 1.023-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente a la distribución de los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto del Sector Público N° 21.053, que deben ser traspasados a través de los municipios, a los trabajadores de las empresas externas que efectúen en forma externalizada el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o

servicio de barrido de calles. Según oficio Interno N° 517, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría comunal de Planificación ”.

SRA. NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

4.- *Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Jorge Antúnez Avalos, por un monto de \$ 191.400.- Según Oficio Interno N° 343, de fecha 27 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.*

Expone nuestro Director Jurídico, hola, buenos días Gonzalo.

SR. GONZALO CORTÉS: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, efectivamente el caso que se presenta para la aprobación de la transacción se refiere de un accidente en un vehículo que tuvo don Jorge Antúnez Avalos en el mes de septiembre del año dos mil dieciocho y básicamente se aducen problemas en la calle, unos bollos que no se vieron, que no estaban debidamente señalizados y para lo cual se solicitó el informe a la Dirección de Operaciones, el cual constató los problemas en la calle y al mismo tiempo mandó a ordenar las reparaciones correspondientes con respecto a ese evento, por lo mismo si bien siempre se dice no es absolutamente acreditable el hecho de que haya ocurrido así en esos términos, sí por la eventualidad de un juicio y existiendo el problema en la calle y acreditándose los montos básicos mínimos que fueron los que correspondían al arreglo del vehículo de la persona es que la Dirección de Asesoría Jurídica propone una transacción por el monto de ciento noventa y un mil cuatrocientos pesos, que corresponden a los neumáticos y las llantas del vehículo que sufrió el accidente, básicamente por eso se coloca a consideración del Honorable Concejo.

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces por esta transacción extrajudicial, se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 1.024-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Jorge Antúnez Avalos, por un monto de \$ 191.400.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción, según Oficio Interno N° 343, de fecha 27 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SRA. NORA CUEVAS: El punto número cinco es:

5.- *Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Carmen Gloria Jara Olave, por un monto de \$ 198.555.- Según Oficio Interno N° 361, de fecha 03 de julio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.*

SR. GONZALO CORTÉS: Bueno, en este caso la señora recurrente esgrime que sufrió un accidente al frente del Mc Donald que está en calle Eyzaguirre, esto sucedió en febrero de este año, del dos mil diecinueve, en situaciones que también, tal como el caso anterior se pidió informe a operaciones donde se constató la existencia de un tubo que estaba sobresaliendo y que podría haber provocado el accidente, eso también se mandó a arreglar con posterioridad a lo que sucedió y en base también a todos los antecedentes que se adjuntan y tratando de evitar un eventual juicio por una indemnización mayor es que la señora también se allanó a solicitar lo correspondiente básicamente a costos de atención médica inmediata y por lo tanto se coloca a su consideración la transacción por un monto de ciento noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos.

SRA. NORA CUEVAS: Lo mismo, llamo a votación, se aprueba, gracias director.

ACUERDO N° 1.025-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Carmen Gloria Jara Olave, por un monto de \$ 198.555.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción, según Oficio Interno N° 361, de fecha 03 de julio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SRA. NORA CUEVAS: El punto número seis es la:

6.- *Aprobación de Reglamento Municipal N° 1, Ley N° 20.922, Planta Municipal. Según Oficio Interno N° 264, de fecha 04 de Julio de 2019, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal.*

SRA. NORA CUEVAS: Voy a darle la palabra a nuestro jefe de Recursos Humanos, estará nuestro Administrador Municipal, estará Catalina también, directora de la DAF ¿no?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa buenos días, concejales buenos días, efectivamente estamos en una última etapa, ustedes saben que desde hace un par de años que nuestro municipio está trabajando en la implementación de la Ley de Plantas que ustedes han votado y aprobado en un par de oportunidades, la metodología y es importante que lo sepan también, de traer una vez más al concejo para el análisis de esta nueva estructura municipal está dada por la revisión que ha hecho la Contraloría General de la República en donde en estos meses ha ido haciendo pequeñas observaciones, lo señalamos hace algunos concejos atrás cuando reingresamos la planta y dijimos, bueno la contraloría nos había hecho observaciones de forma y no de fondo, y seguimos en este ejercicio en donde la contraloría qué es lo que ha observado particularmente, son algunos requisitos u algunas condiciones particulares de particularmente tres cargos que se habían presentado en la planta, entonces yo le voy a pedir al secretario técnico del comité bipartito, a quien además le di la instrucción que fuera a entrevistarse a la contraloría, en este caso regional, que nos explique cuáles son las modificaciones que se solicitaron, porque básicamente el cambio que vamos a enfrentar hoy día es un donde dice, debe decir, ya.

SR. YERKO ALARCÓN: Bueno, buenos días Alcaldesa, señores concejales, ustedes saben, primero que nada, que la contraloría está muy atenta particularmente a las observaciones que podrían generarse después que se aprueben las plantas municipales, por lo tanto, lo que se requiere es que ellos entiendan muy bien por qué se crean estos cargos, cuáles son los fundamentos y particularmente los requisitos específicos, de manera que no se produzcan disidencias particularmente en los ascensos o particularmente quien cumple requisitos o aquellos contratos que podrían pasar, o particularmente llegar al concurso público, porque esas son algunas de las posibilidades que se van dar, obviamente con esta nueva planta, entender que son ciento diecinueve cargos y hoy día por qué la contraloría también, quiero dejarlo en claro, no lo ha hecho por escrito, porque hoy día existe una ley corta que permite a las municipalidades que ingresaron a esta planta en el año dos mil dieciocho, que se les respete el tiempo para poderla publicar, o si no tendríamos que esperar un año aproximadamente para tener una nueva planta, es por eso que hoy día la contraloría llama a los técnicos y les pide en forma de observación que reparen estos temas, ahora, hoy día es una cosa muy simple, pero que lamentablemente nos obliga a pasar nuevamente por el concejo, porque definitivamente una de las cosas que les decíamos, por qué teníamos que pasar por el concejo, porque es el concejo el que aprueba aunque sea una coma el reglamento interno, una coma, un punto debe pasar nuevamente por el concejo, por lo tanto, nosotros queremos dejar en forma explícita que lo que hoy día nos pide nuevamente el concejo es clarificar y en el fondo observar claramente los requisitos específicos de la creación de tres jefaturas, que es lo que hoy día vamos a presentar que es la creación de la

jefatura del Departamento de Contabilidad, que hoy día están los fundamentos dentro del reglamento que ustedes ya los tienen, que no es necesario, se fundamenta particularmente, pero el requisito específico que se pide por ese cargo, lo vamos a poner ahí para que lo puedan leer, porque en definitiva lo que tenemos que aprobar es el requisito que pide ese cargo, bueno también está la otra jefatura, que es la jefatura del Departamento de Emergencia, que está destinada particularmente a la unidad de operaciones, porque hoy día si bien existe un departamento de jefatura de emergencia, no existe el cargo de jefatura, que está hoy día operando desde ahí, y después estaría la creación de la otra jefatura, que es la jefatura del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Operaciones, que también es parte de otra unidad, que forma parte de los servicios, particularmente de la administración de los vehículos, de las emergencias y todo lo que tiene que apoyar en el departamento, particularmente de emergencias y servicios generales tiene otra labor, que tampoco está descrita hoy dentro de los cargos, estos tres cargos hoy día tienen requisitos específicos, que por los cuales se requiere que ustedes lo aprueben como concejo, ahora vamos a los requisitos específicos porque lo que estamos mostrando ahí son los fundamentos que obligan a poner ahí para poder crear el cargo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Yo creo que es importante también señalar que mientras buscamos los requisitos, que estos actos administrativos también de aprobación, tanto el concejo, tienen que estar primero aprobados y sancionados por el Comité Bipartito, en donde están los representantes de los trabajadores, los representantes de la autoridad, cierto, y los distintos integrantes de este comité ya revisaron también este nuevo reglamento, entonces lo que hoy día vamos a hacer, cierto, es a presentar en el concejo algo que ya pasó por el Comité Bipartito, del cual es secretario técnico el Jefe de Recursos Humanos.

SR. YERKO ALARCÓN: Ya, vamos a partir entonces por el cargo de jefe del Departamento de Contabilidad, que es un cargo grado ocho, es un cargo y el requisito que hoy día estamos pidiendo en la nueva planta es un título profesional universitario o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este o título técnico que cumpla con los requisitos fijados para la planta de técnicos, experiencia de cinco años en el Departamento de Contabilidad Municipal, ese es el requisito que nosotros modificamos a partir de las observaciones que nos pidió la contraloría, si ustedes pueden comparar con el antiguo reglamento, son más que nada como dijo el administrador, son temas de palabras, pero que apuntan particularmente a darle un resguardo a que el requisito se cumpla por parte de los funcionarios, después tenemos el jefe del Departamento de Emergencia, en este caso es un grado nueve, es un cargo y el requisito que se pide es un título profesional universitario o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este o título técnico que cumpla los requisitos fijados por la planta de técnicos, con experiencia de emergencias, riesgos y desastres, ahora aquí es importante, una de las observaciones, nosotros poníamos conocimientos, que no es lo mismo que experiencia, el conocimiento no se acredita, la experiencia se acredita, por lo tanto es uno de los temas que tuvimos que observar y por lo tanto tuvimos que modificar dentro del requisito y por último está el jefe de Servicios Generales, que es un grado nueve, un cargo y que pide el siguiente requisito, título profesional universitario o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación del Estado o reconocido por este o título técnico que cumpla con los requisitos fijada por la planta de técnicos, con experiencia en emergencias, riesgos y desastres naturales, ahora como ustedes pueden observar se piensa en el futuro y se piensa en el presente, porque cuando hablamos de título técnico es la posibilidad que le estamos dando hoy día a nuestros funcionarios de carrera que ya tienen la experiencia y que puedan ocupar el cargo, pero una vez que lo dejen van a dar la posibilidad que lo puedan asumir profesionales con mayor experiencia y con mayor conocimiento, estamos pensando en las dos posibilidades que se van a dar, porque entenderemos que las plantas son cada ocho años, por lo tanto también hay una visión futurista respecto a la propuesta del requisito, yo Alcaldesa, perdón, por supuesto.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Mire, usted tocó un punto, buenos días, primero que todo, buenos días a todos, buenos días concejales, Alcaldesa, público, mire, usted tocó el tema de

la diferencia entre conocimiento técnico, eso se da en todo orden de cosas y experiencia laboral, a mí, mi gran duda, porque hace rato que lo vengo, que después de leer lo que ustedes nos pasaron a nosotros y de saber un poco la situación, ya y con varias personas dentro de lo que es la municipalidad, qué es lo que va a ocurrir y cuál es la manera de cómo se va a afrontar el hecho, por ejemplo, que en un departamento o a cargo de un lugar hay una auxiliar que ha llevado el conocimiento de todo el tiempo, que tiene la experiencia y que incluso yo pensé en algún momento que él era o el jefe del departamento o que tenía un cargo mayor y resulta que con esta planta viene, traen un profesional, que tiene mucho estudios universitarios, que tiene muchos años de lo que usted mismo ha dicho, ustedes en general, pero resulta que no tiene el bagaje aún, es como cuando uno entra por primera vez, el conocimiento real en terreno de ese departamento, de esa diversidad de matices donde hay que aplicar criterios, sentido común, pequeñas incluso, no triquiñuelas, está fea la palabra, sino que estrategias para poder sacar un departamento adelante, para poder sintetizar o poder optimizar esa situación, el bagaje que tiene esa persona, qué se va hacer en esa situación, a mí me gustaría saber, porque de verdad que lo desconozco, me gustaría si ustedes me pudieran aclarar que va ocurrir con ese tipo de funcionarios, en respuesta a estos profesionales que van a llegar de la noche a la mañana, digamos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala, yo creo que es importante precisar, esta discusión ya la hemos tenido al menos unas siete veces, yo creo que ocho o nueve probablemente, porque hemos tenido varias reuniones, pero creo que es importante y para más ahondamiento saber que el objetivo de la ley veinte mil nueve veintidós es profesionalizar a los equipos municipales y también yo creo que es importante desmitificar el hecho de que estos cargos que se están creando son, es una batería de nuevos profesionales que van a llegar a la municipalidad, porque en muchos de los casos son los mismos equipos de la municipalidad los que van a asumir, ha sido la misma Alcaldesa la que en concejos anteriores ha transmitido lo injusto de esta ley, y que ha dicho, que injusto que para aquellos que son egresados pero que tienen todas las experiencias o que no tienen el título profesional hoy día no puedan tener acceso, porque además la ley respecto de esta condición, cierto, es bastante clara, en ese sentido, cómo nosotros hemos garantizado que, y también lo observó la contraloría, es que no solo está dado por el conocimiento, como lo explicaba el secretario técnico del Comité Bipartito, sino que tiene que estar dada por la experiencia en las áreas, eso es lo que garantiza que quien vaya a cumplir la función es una persona que tenga experiencia en esa unidad en particular, yo tengo que decirles que del universo de ciento diecinueve cargos que se están creando, al menos un ochenta y cinco, casi noventa por ciento va ser provisto por funcionarios que ya están trabajando al interior de la municipalidad, como lo hemos señalado en otras oportunidades, y que en el caso particular de los funcionarios que cambian de estamento, el cien por ciento de funcionarios que cambian de estamentos en esta municipalidad, que cumplan con esa condición, van a pasar a esa planta y muchos de esos requisitos y cargos que ustedes ven expresados en este reglamento están diseñados para ese fin, y otro porcentaje importante también, que debe corresponder al menos al cincuenta por ciento del universo de los funcionarios de la contrata que cumplen con la condición para pasar, también están expresados de esa manera, ahora si no colocábamos en el requisito la experiencia que pudiese tener ese funcionario o funcionaria, sí podríamos haber corrido el riesgo que usted señala y es que llegara cualquier persona sin experiencia a asumir algunos de esos cargos, ahora no puedo estar más de acuerdo con lo que usted señala, cierto, que efectivamente aquí se debiera privilegiar la experiencia por sobre el conocimiento, y quizás en justicia, en ocho años más nos encontremos con una nueva ley que permita a funcionarios que no tienen la preparación profesional, cierto, y profesiones que en esta, o profesionales y funcionarios que en esta pasada no pudieron ascender, tener la posibilidad de acceder a una mejora en su condición estamentaria y también de remuneraciones, pero está, yo creo que expresado con esa claridad en el reglamento señores concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Alguna otra consulta respecto a, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: He sido bastante exigente en mis intervenciones, en el sentido de que la planta tiene que servir para motivar a los funcionarios y no para cometer injusticias contra ellos, y en eso yo estoy con los ojos bien abiertos, me parece indispensable que debe copular naturalmente para mejorar lo que todos nosotros queremos, la eficiencia municipal, el desarrollo de los objetivos, el desarrollo de las metas, nuestro

plan de desarrollo comunal, etcétera, etcétera, debe copular el conocimiento con la experiencia, no nos sirve de nada tener a un letrado, un doctor en qué se yo, en inundaciones, si no tiene idea de dónde se inunda la ciudad, como por ejemplo, y debe también ser una exigencia, le voy a decir yo, sine qua non, que debe ser objetivo, objetivo y en eso yo he hecho mucho hincapié todos los ascensos, eso ustedes lo tienen muy claro, no puede ser a voluntad propia o al que a mí me guste más o al que tenga más barra o sea mi amigo quien pueda promoverse, sino que tiene que ser absolutamente objetiva la promoción a un grado superior.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra a la directora de la Dirección de Administración y Finanzas, Catalina buenos días.

SRA. CATALINA LASO: Buenos días Alcaldesa, señoras y señores concejales, bueno yo creo que, esperemos que esta sea la última oportunidad que tengamos de darle una vuelta nuevamente a este reglamento, que ha estado en construcción durante más de un año ya, en donde han participado distintas instancias y yo creo que hoy día es el momento, confiamos en que esta va ser la última observación que la contraloría nos hace, que es una observación mínima, mínima para lo que nosotros hemos conocido de otros municipios, por lo tanto esperamos que todo salga bien, para que iniciemos la otra etapa, que va ser muy difícil, y en eso concuerdo con la señora Orfelina, vamos a tener que estar con mucho cuidado, pero el resguardo lo da la ley, porque aquí no hay nada que se haga, que escape de lo que la ley establece de cómo se deben hacer los procedimientos, los procesos de llamados a concurso y todo lo que la misma ley estableció en las distintas etapas, que son los cambios de estamentos, incorporar a los contratas y finalmente los concursos, perdón, los ascensos y los concursos, que es la última etapa, eso está normado, así que ahí no tenemos ninguna inquietud respecto de cómo se van a realizar y bueno siempre están las posibilidades de apelar, de que se revisen, o sea en ese sentido nosotros estamos absolutamente tranquilos, respecto de cómo se va a llevar a cabo esto, y por último me quiero dar un gusto en lo personal de darle las gracias a la Alcaldesa y todos los concejales, porque nosotros, yo como representante de la asociación, creo que tuvimos absolutamente la libertad de expresar y de trabajar por aquellas cosas que fueran las más importantes, que era el tema de los contratas, los cambios de estamentos, incorporar y subir en dos grados a lo menos a los auxiliares, que era lo que más nos importaba y en el período del directorio anterior, el cual yo ya dejé hoy día, yo ya no soy parte del directorio de la asociación de funcionarios, eso nos dejó muy satisfecho, yo creo que eso fue de los logros muy importantes, y obviamente estamos muy, creemos como funcionarios que probablemente se van a producir algunos desacuerdos en algunas cosas, pero eso es parte de este juego, es parte de la vida y no todos, creemos que la mayoría va salir beneficiado y el resto, bueno tendremos que seguir trabajando, mejorando la forma de cómo poder optar a aquellos funcionarios que a lo mejor hoy día no van a quedar satisfecho con lo que se hizo, que son los menos y hay siempre una posibilidad, una puerta abierta como es el tema de la, de muchos funcionarios que vamos en algún momento a salir del municipio por el tema del retiro voluntario, que también ahí van a quedar muchos cupos disponibles, así que las puertas siempre van a estar abiertas para seguir ascendiendo, así que yo creo que eso es lo más importante, dar las gracias a la Alcaldesa, a este concejo, a todos los colegas, a todos los funcionarios, a todos los directores que trabajaron por esta planta y en especial al Administrador Municipal, Felipe Quintanilla que lideró en esta última etapa, muchas gracias.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, yo creo que es importante señalar que además de estos ciento diecinueve cargos, lo conversaba recién con el jefe de Recursos Humanos, cuando hablamos de los funcionarios que se están postulando para acogerse al retiro voluntario, estamos hablando de ochenta y cinco postulaciones en el caso de la municipalidad, estamos, ese documento ya se envió a la SUBDERE, y esto debíamos recibir la respuesta este año y ahí vamos a tener también otra cantidad importante de cargos que se van a generar, y ahí va a ver una movilidad importante, sobre todo en los ascensos, cierto, y en la carrera funcionaria a nivel municipal, gracias Catalina.

SRA. NORA CUEVAS: Estamos bien, o sea yo creo, terminar de insistir que en esta mesa hubo participación de los directores, de cada unidad, de cada área, de cada director que de alguna manera manifestó su deseo de profesionalizar u ordenar su dirección, de las asociaciones, de todo lo que fue la intervención de muchos actores que trabajaron lo mejor

posible, que muchas personas van a quedar automáticamente en la planta sin postular en el mérito de haber estado a contrata, de que se van a abrir posibilidades también después y que vamos a trabajar con nuestra gente, nuestro espíritu es dejar siempre a los que han tenido experiencia y que no han tenido oportunidades, así que yo creo que es un lindo espacio que nos dimos, claro que no todo el mundo queda feliz, algunos dijeron, no quiero estar en la planta porque eso les significaba bajar un grado a veces, y tuvieron la posibilidad también de decir yo no quiero seguir o sí, voy a seguir, consciente que voy a bajar un grado, pero tengo estabilidad para toda la vida, así que yo creo que esa posibilidad se les dio abiertamente a todos, vamos a votar entonces por esta modificación, se aprueba.

ACUERDO N° 1.026-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Reglamento Municipal N° 1, Ley N° 20.922, Planta Municipal. Según Oficio Interno N° 264, de fecha 04 de Julio de 2019, de la Administración Municipal.”.

SRA. NORA CUEVAS: Terminamos la tabla, no tenemos bajo tabla, solo, no está la OPD, yo quería hacer mención ahí al trabajo que hace la OPD, que está bajo la dirección de la DIDECO, un equipo que hizo una actividad maravillosa el día sábado, quién está.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

Ximena buenos días, llegó la Pía también para que nos cuenten un poquitito la versión número nueve de este festival, cuántos colegios.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Buenos días Alcaldesa, buenos días señores concejales, señoras concejalas, sí, yo estoy aquí en representación de nuestra directora, que por motivos de salud hoy día no pudo estar presente, pero me pidieron para hacer presente este trabajo de OPD y se encuentra entonces aquí Pía por este maravilloso trabajo que realizaron este sábado, esta actividad, logrando plenamente el objetivo que se planteó para realizar este evento, así que, que Pía les cuente cómo fue la experiencia.

SRA. PÍA NIÑO: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, sí, la verdad es que el sábado vivimos la jornada final de la novena versión del Festival Artístico de la OPD, cuyas categorías son canto y baile, canto en lo individual como en lo grupal, tuvimos un total de ciento ochenta y seis niños participantes desde las pre clasificatorias y en la final contamos con setenta y nueve niños y niñas, perteneciente de colegios de la comuna, tanto particulares, particulares subvencionados y también municipales, yo bueno, la Alcaldesa pudo acompañarnos durante toda la jornada, la verdad es que este es un festival que durante los años ha ido creciendo, partió como una instancia en el fondo, tal vez bastante humilde, para poder darle.

SRA. NORA CUEVAS: Esa es la escuela uno ¿verdad?

SRA. PÍA NIÑO: Exactamente, Manuel Magallanes Moure, esas son todas las imágenes que se tomaron el mismo sábado, y la verdad es que este festival ha ido creciendo de año en año, hemos ido descubriendo grandes talentos en niños y niñas de nuestra comuna, cada vez es más difícil para el jurado, la concejal Mariela Araya podrá dar cuenta de eso, la verdad es que este año el canto individual juvenil habían cinco participantes y las cinco cantaban maravilloso, justamente, por lo tanto, el definir en el fondo los ganadores fue por diferencia de puntaje de uno o de dos, por lo tanto es un gran trabajo como decía la Alcaldesa ese día, gracias, nosotros como OPD, solo también poder agradecer a la Alcaldesa la confianza y el espacio que se nos brinda, porque además estos niños tienen la posibilidad de abrir con un espectáculo que es cultural y que es de desarrollo artístico, lo que es la celebración en el fondo del día del niño y eso para ellos es parte en el fondo de su premio, de su logro, de su esfuerzo, porque no es fácil pararse frente a un público que en el fondo los está mirando.

SRA. NORA CUEVAS: Perdona, este es un tango que presentó Santa Teresa de Los Morros a otro nivel, de verdad que se pasaron.

SRA. PÍA NIÑO: Sí y la verdad que hemos ido también obteniendo eso Alcaldesa, que colegios que de pronto nosotros los conocemos en otras facetas, con niños que presentan muchas problemáticas sociales, logran llevar espectáculos de esa calidad, a cargo de profesores que se comprometen con esto, este año fue especialmente complejo, porque estaba el paro de profesores, por lo tanto, eso no importó, eso en el fondo no afectó ni la calidad, ni la participación, ni el compromiso de los colegios con el festival, por lo tanto yo siento que es un nicho que hemos logrado instalar como municipalidad, que los colegios esperan, que cuando llega abril o mayo empiezan a preguntar dónde están las bases del festival para poder empezar a inscribirse, así es que orgullosísimos que en el fondo en nuestra comuna tengamos niños con este nivel de capacidades artísticas y que la municipalidad les dé el espacio para que ellos lo puedan demostrar y que tengamos también la colaboración de una empresa que ha estado con nosotros desde la primera versión, confió en esta idea un tanto loca que le propusimos, que fue MOLYMET, y que en esta oportunidad, en esta novena versión, el Mall Paseo San Bernardo también haya querido ser parte de esto y no llevar una instancia paralela como sucedió el año anterior y que nos contaban con bastante humildad que la verdad es que a ellos no les había funcionado, porque el festival que en realidad había arrasado era el festival de la OPD, no el festival en el fondo del Mall, entonces lo que hicimos más bien fue asociarnos, generar el mayor aporte para el festival que lleva la municipalidad de San Bernardo en la comuna y el próximo año tenemos el gran desafío, que cumplimos una década, y ahí también haciendo caso a algunas observaciones que nos hizo la Alcaldesa ese día, vamos a aprovechar esa decima versión del festival para incluir una categoría folclórica, porque también creemos que es importante relevar lo folclórico por separado tal vez de lo que puedan ser otros tipos de bailes que son más modernos, etcétera, como el keipop, que fue el ganador del baile juvenil del Colegio José Abelardo Núñez.

SRA. NORA CUEVAS: De hecho la semana pasada el José Abelardo Núñez tuvo acá a los campeones de la sub doce.

SRA. PÍA NIÑO: Lo que pasa también es que tienen, son mil doscientos alumnos, entonces tienen en el fondo también de donde obtener bastantes elementos de participación, bueno y además siempre contamos dentro del jurado, eso también es bueno relevarlo Alcaldesa y señores concejales, con participación de personas que también trabajan en la municipalidad, Andrea Alisera de la Corporación Municipal de Educación y Salud, David Borbarán desde cultura, Mariela como decía, también que ella está, nos ayuda, en el fondo también desde otra particularidad que es el tema de la Comisión de Educación por ejemplo y este año tuvimos también como jurado a representantes de las mismas empresas, porque nos interesa también que ellos comprendieran cuál es el sentido de esto y el sentido es la participación, no finalmente quien gana y quien no gana, sino que los niños tengan un espacio para poder dar a conocer lo que ellos hacen, y ahí lo que vemos son las presentaciones artísticas de Muv andance, que es el cuerpo de baile que está a cargo de Andrea Lisera, que siempre nos ayuda y nos colabora, con un trabajo hermoso que esta vez diseñó en dos espacios, en el primer espacio que era una danza de máscaras, que la hicieron las más pequeñitas, que estaban con un baile con tutú, y luego efectivamente un espacio de bailes que presentaba una coreografía con los chicos más grandes, con los juveniles, en el fondo de su academia de baile.

SRA. NORA CUEVAS: Oye no está el chiquitito, el niño con el sombrero.

SRA PÍA NIÑO: ¿Del charro mexicano?

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Bueno, lo importante es que además los colegios se llevaron también un estímulo, los que ganaron ¿verdad? Doscientos mil pesos, sus barras, sus directores, fijate que me llamó la atención y yo me siento súper orgullosa de que el colegio, sí, pero que fueron acompañados por sus directores.

SRA. PÍA NIÑO: Ignacio Carrera Pinto.

SRA. NORA CUEVAS: Ah ¿ella era la directora la que estaba ahí?

SRA. PÍA NIÑO: Sí.

SRA. NORA CUEVAS: Del Ignacio Carrera Pinto y la inspectora general de Magallanes Moure también estuvo presente con la Santa Teresa, no, Santa Teresa no, no estaba Reinaldo, ah, no lo vi, mira, que bueno, lo habría ido a felicitar, pero es súper importante que los directores se comprometan con los niños, y yo insistí en la categoría folclore, porque creo que si somos capital del folclore, aparece como un espectáculo más pobre y las niñitas fueron con mucho esfuerzo del Marcela Paz, y la verdad que no obtienen lugares, porque la danza nuestra tiene creatividad o no tiene, pero es una gracia que siendo capital del folclore, los niños sean motivados por el tema, entonces para la próxima ya se anunció que habrá un área de folclore, por lo pronto, Pía, el quipo maravilloso, un día de sol, un día donde la gente caminó en El Canelo, se divirtió, ustedes tenían después un rico coffe, un rico milo, chocolate para los niños, las familias estaban súper, súper contentas, han crecido mucho en nueve años, yo me siento muy orgullosa, es una actividad que a mí me encanta, ellos saben que van a cantar el día del niño donde hay cinco mil ¿no tení el audio? Mira este niñito, es de Magallanes Moure también.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

Entonces tú ves talentos, quizás no en el canto cien por ciento, pero queremos tomar a estos niños, hacer una escuela artística, enseñarle a cantar, porque el niño la gracia que tenía era su desplazamiento, con su personalidad y el baile, entonces uno empieza a descubrir talentos que hay que motivar, y la verdad es que fue una experiencia súper linda, Pía, todas mis felicitaciones para tu equipo que estuvo totalmente comprometido, tenemos un jurado chiquitito ahí que hay que incorporarlo también, yo creo que así como está tu hija, está la hija de una concejala y todo, yo creo que también la voz de los niños es súper importante por lo que ellos ven, porque están muchas veces más conectados que nosotros mismos incluso, así que también sería bueno también incorporar unos dos jurados pequeñitos, de los fieles que hemos tenido todos estos años, que tu hija ha crecido con ese festival ¿sí o no? Y le encanta, como la Sofí también, bueno vamos, la hija de la Lili también, bien, Mariela tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, nada, solo agradecerle a la OPD, que en realidad yo me empecé a meter en el festival, pero de metida en realidad, porque escuché alguna vez a los niños, con lo que nunca hago, no, escuché a los niños cantar y me metí en el festival, les pregunté a las chiquillas si podía ser jurado y ahí me han estado invitando estos últimos años, pero nada, solo agradecer lo que hacen, porque claro, yo al menos cuando hago, soy jurado, es para verlos participar y en ningún caso para ponerse tan estricto, además que uno no tiene conocimientos como en canto, en danza, es más como para valorar su participación, decir que sí, ha crecido el festival, cada día está como con más producción, más difícil, se vive un espacio de que comparten mucho y se respetan mucho los niños, las familias, nadie se enoja porque alguno no gana el lugar, etcétera, de repente se da mucha competencia, los papás sobre todo son un poco más picados que los niños, pero acá no, todos se felicitan, así que nada, felicitar al Ignacio Carrera Pinto también que ganó, con su directora.

SRA. NORA CUEVAS: La directora de canto, Dina por favor, a esa mujer sí que hay que felicitarla, ella vivió la emoción, ella condujo a los niños, hizo un trabajo muy dulce, con una voz de un niño muy destacada, pero ella, terriblemente comprometida con sus niños, así que para mí fue un orgullo que ellos fueran los ganadores y súper bien pensado, o sea la Mariela se equivoca cuando cree que la gente no se enoja, porque a mí me llegan las críticas, a el jurado no, lo peor que te puede pasar en la vida es ser jurado de niños, yo no aconsejo a nadie de que sea jurado, porque a mí la gente me decía, pero cómo evalúan así, o sea claro, es difícil, que es lo que evalúa una pauta complicada de.

SRA. PÍA NIÑO: Ahí está el Ignacio Carrera Pinto, Alcaldesa, cometer al menos una pequeña infidencia, pero cuando se presentó en la pre clasificatoria el Ignacio Carrera Pinto, quedaron dentro de las calificaciones en el último lugar, y yo llamé a la directora y le

expliqué que era primera vez en estos nueve años de festival que teníamos un coro, no era algo que se hubiese presentado antes y por lo tanto le dije que tal vez para la presentación final era necesario que ella lo ensayara como coro, porque íbamos a ponerle micrófonos individuales a los niños y tal vez trabajar con ellos algún tema de voces y la directora llegó con un trabajo maravilloso en el que efectivamente hizo cantar a las mejores voces que tenía dentro del coro y eso lo llevó del último lugar en las pre clasificatorias al primer lugar en la final del festival.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a traerlos un día acá, porque ellos lloraban, concejal Cádiz ellos lloraban de emoción, mucho llanto de emoción de los niños tan chiquititos.

SR. LEONEL CÁDIZ: Bueno, solo felicitar a los que están detrás de este trabajo, a mí me hubiese gustado ir, pero fue un día que no podía, las felicitaciones van con una reflexión del trabajo que se hace en materia de derechos, de protección de derechos, porque cuando una niña, o un niño es parte de un grupo, ensaya, aprende un arte, se viste, es porque tiene una red detrás, nadie solito hace esto, es porque hay una escuela, una familia, un papá, una abuela y eso significa de que estamos generando redes de protección, yo creo que cada vez que un niño participa en una actividad artística es porque tiene una red que lo lleva, que lo incentiva, que lo enseña y que lo conduce a ese momento y por tanto no es alguien que está explícitamente en una situación de vulneración, lo digo porque se aproxima todo el movimiento en torno al día del niño y ha costado mucho que el día del niño, dado la energía comercial que tiene, se vaya dotando en materia de derechos, de protección de derechos, yo creo que en la fiesta grande que se hace acá se ha logrado, hemos tenido en varios años este dialogo en el concejo y finalmente un concepto en protección de derechos que se instaló, yo creo concejales y señora Alcaldesa, que en esa misma lógica, de un niño que está en un evento de este tipo, obviamente no es alguien que está solo en la vida y por lo tanto tiene una base de protección en materia de sus derechos, eso lo tenemos que extender, logramos y se instaló en la gran fiesta que se hace acá en el centro de San Bernardo, yo creo que a cada organización de junta de vecinos, a cada organización social que viene a pedir ayuda para hacer una fiesta de niños, hay que pedirles acciones explicitas de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, no podemos seguir repartiendo dulces a secas, yo creo que el concejo debería tomar un acuerdo, a lo mejor con la ayuda de la OPD, entregar un pequeño instructivo, haga dos o tres acciones que la gente sepa que está celebrando, qué compromisos asumen esos adultos, tenemos la tentación de transformar el día del niño en el día del hijo, pero nuestros hijos están súper bien cuidados, hay muchos otros niños que necesitan protección de derechos, entonces, junto con felicitar, porque detrás de este evento, detrás de cada uno de estos niños hay una red de protección, que es escolar, que es familiar, que es de las unidades municipales, decir que extendamos este compromiso que hemos instalado en la gran fiesta acá en el centro de San Bernardo, a comprometer a nuestros dirigentes y organizaciones a mínimas acciones de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes el día que les hagan las celebraciones en sus barrios y sobre todo si lo hacen con fondos públicos, creo que debiese ser una responsabilidad asumida por todo nuestro tejido social.

SRA. NORA CUEVAS: Haber, yo quiero aclarar que no se podría hacer esta fiesta si no tuviese ese contenido, de hecho es la OPD quien la lleva en el espacio de los derechos del niño, que hacen unas intervenciones maravillosas, tenemos también la intervención de iglesias que están en lo valórico, tenemos la intervención de todo lo que es el cuidado de la naturaleza que lo ha llevado la concejala Amparo García por mucho tiempo con los cultivos, los olores y todo lo que significa el derecho a respirar aire puro, cierto, y con buenos aromas, no podríamos nosotros invertir si no fuese con ese sentido, la recreación viene de agregado, que es lo que le encanta a los niños, pero yo diría que de las partes más visitadas está, por ejemplo la SEREMI de educación, estuvo por primera vez un SEREMI toda la tarde, todo el día haciendo, fomentando la educación y la alianza con los apoderados, los mensajes que nos dejan los niños en el stand de ustedes son, pero dignos de analizar.

SR. LEONEL CÁDIZ: Disculpe que la interrumpo, no se vaya a entender mal, este es un punto que está bien resuelto, es la fiesta que se hace acá, yo creo que debíamos ser más

ambiciosos y pedir que en estas fiestas que hacen nuestros vecinos en los barrios se incorporen.

SRA. NORA CUEVAS: Ah, que tenga ese contenido.

SR. LEONEL CÁDIZ: Protección de derechos, y a lo mejor la propia OPD podría proveernos a todos, porque a todos nos vienen a solicitar solidaridad ahí, para decirlo de una forma decente, sí, vamos a ayudar pero mire, cada fiesta tiene el deber de ser dos o tres acciones de promoción de derechos, ya en los barrios, que no sea solo un asunto de que los niños coman muchos dulces, que, bueno, todo lo que viene, sino que también tengan un compromiso en materia de derechos de los niños y niñas, creo que si bien se estableció y así lo reconocimos, la gran fiesta que se hace acá, hay que extenderlo Alcaldesa a un compromiso con nuestros dirigentes en las juntas de vecinos y en todos los barrios donde, y eso se podría hacer a lo mejor con una ayuda, cierta línea didáctica por parte de la oficina.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, incluso nosotros tenemos hasta prohibido dar cualquier golosina hoy día, tenemos que ceñirnos a la ley, algunos dicen que es fome, bueno pero igual hacen la fila para la bolsa, pero en todo caso es un muy buen mensaje concejal, que lo extendamos a las personas, que así como ustedes hacen su esquema, podríamos difundirlo en los barrios para que la gente imite un poco lo que hemos hecho, yo creo que sí, puede ser un punto, incluso nosotros por ejemplo ahora y para que quede súper claro, que por ejemplo cuando uno les dona plata, nosotros tenemos que mediante la corporación por ejemplo, tenemos que justificar que es educación o es cultura, solamente cuando tu presentas el programa, si es cultura permiten a lo mejor un escenario, todo lo que hacemos nosotros para conseguir fondos, es bueno que lo digamos ahora, de acuerdo a los programas que salen de la mala utilización de algunas veces que hacen las corporaciones, cuando uno tiene una corporación rígida, es súper importante que todos sepan cómo se piden, porque tú no puedes pedir por ejemplo a la corporación cultural que tenga fondos para fiestas, si es para un juego mecánico, no puedes pedir porque no califica, entonces yo creo que es súper importante que lo tengamos claro como lo estamos haciendo, porque ahora la corporación cultural colabora con cultura, con la parte artística, señora Orfelina usted había pedido la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, yo quiero felicitar a la OPD y a sus funcionarios a través suyo Pía, porque usted es la que motiva, es el cerebro y el corazón de la OPD, y la quiero felicitar sabe por qué Pía, por tres razones, en primer lugar por la recepción que ustedes dan a las personas que van a pedir ayuda, apoyo, orientación, ustedes tienen una cara amable, que es lo que uno espera que nuestros funcionarios y que todos nosotros seamos amables cuando llega una persona a pedir auxilio, por lo segundo, que está conectado con lo primero, por la atención que ustedes dan, es clara, es oportuna, es valiosa y permite ayudar a mucha gente, y por lo tercero, por la capacidad resolutive que tienen ustedes, verdad, para enfrentar cada caso, que la gente no se muere esperando, sino que ustedes van sistemáticamente resolviendo, entonces, esta es una oficina que uno le dice OPD, estamos tan acostumbrados a las siglas y a veces uno no sabe, los apoderados no saben, los vecinos no saben qué significa esta cuestión de la OPD, verdad, Oficina de Protección de Derechos, porque ustedes saben que en nuestro país, generalmente se tiende a vulnerar los derechos y uno no tiene dónde reclamar y esta es una oficina que escucha, que resuelve, así que felicitaciones Pía por los profesionales que usted tiene, felicitaciones a DIDECO, felicitaciones a usted colega, que antes era de vivienda, me da la idea, no sé qué es lo que hace en la OPD o están juntas, no tengo idea, no sé, las cosas administrativas ahí yo no las conozco, pero resumo entregándoles todo mi reconocimiento y felicitaciones.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, Amparo, no, Ximena está de directora subrogante, porque Isabelita tenía un problema de salud.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Sigo encargada del departamento.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Es que yo la veía en vivienda.

SRA. NORA CUEVAS: Pero Ximena está metida en todo, porque le toca subrogar, porque ella está bajo la dirección, entonces ahora está de subrogante ¿Amparo?

SRA. AMPARO GARCÍA: Pía, felicitarte, habíamos hablado en la mañana, por supuesto que a todo el equipo, a Isabel que ha tenido también desde hace mucho tiempo por su solicitud enmarcar esta fiesta del día del niño desde el punto de vista de los derechos y todo eso, yo quiero sumarme y colaborar con lo que acaba de decir el concejal Cádiz para amarrar un montón de cosas que tenemos juntas, en la Comisión de Seguridad estamos trabajando en toda la oferta programática infanto-juvenil, ya, que es un producto que vamos a entregar pronto al Consejo de Seguridad Pública en el marco que la semana pasada yo les mostré el stock, que era parte de eso que todos debíamos saber y vamos a entregar un producto que es una aplicación que está trabajando el DIDECO, desde toda la oferta pública de protección que existe en el área infanto-juvenil, es un tema largo que se los vamos a explicar, yo quiero aprovechar para sumarme a la propuesta del concejal Cádiz, porque creo que esto es una cosa que nos tiene que interesar a todos y cada uno desde su comisión, desde cultura, desde deporte, desde todas las instancias que todos manejamos, creo que el hacer que las distintas actividades, no la central, porque la central está clara, pero lo que nosotros podemos hacer con esto es una oportunidad tremenda de un cambio cultural y poner estos espacios, pedirle por favor a cada junta de vecinos, actividad que haya, en centrar un par de cosas que usted nos guiara, entonces como yo tengo comisión en este mismo marco, la próxima semana podemos trabajar eso, con educación, con todos y pedir que todos tengamos el mismo discurso, cuando vaya a ocurrir esta fiesta y empiece a venir esta avalancha de personas que vienen a buscar distintas colaboraciones a todos los lugares, que nosotros tengamos un producto y este producto sea todo esto, donde nosotros digamos, señores, lo que tenemos que hablar es de esto, donde tenemos que poner a los niños primero, que no sea la fiesta del azúcar, que no sea la fiesta donde un día domingo le dan todo el azúcar posible y al otro día le mandan un charchazo a los cabros en la calle, entonces estamos hablando de eso y donde a la gente hay que explicar, hay que explicar en forma clara, precisa, bien comunicada, de que estamos hablando, estamos hablando que es un país donde tenemos abusos sexuales espantosos dentro de las familias, estamos hablando de un país donde los propios padres le pegan a los hijos, donde hay abusos físicos, psicológicos y sexuales de un nivel insólito, de eso estamos hablando, por lo tanto los derechos que están hechos en esta convención de Naciones Unidas, donde parte este significativo día tiene que ser comunicado de una forma donde podamos hacer eso que, la actividad central está clara, podamos extender y podamos llegar con la comunicación para provocar este cambio cultural que debemos y tenemos la obligación de hacer.

SRA. NORA CUEVAS: Muchas gracias entonces a ambas por la información, ofrezco la palabra, sí, tenemos que ponernos de acuerdo también para el concejo de la próxima semana, porque hay dos concejales que están viajando, tú estás acá, a ya, nada que ver, que van a estar ausentes el día martes, entonces el concejo dice que podríamos hacerlo el miércoles pero no necesariamente, lo podríamos hacer el lunes, si hay alguien que no vaya a salir podríamos hacerlo el lunes para que estuviéramos todos, como hay un sándwich ahí, a ya, estamos sonado entonces, el miércoles, ya, ya, bueno. Luís tú tienes la palabra.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, no puedo dejar de pasar esto y decirlo, y tiene que ver con las voluntades, cierto Alcaldesa, tiene que ver con una carta que se la voy a leer, de agradecimiento por una gestión que me tocó hacerla y usted accedió muy bien, y tiene que ver con la gente de la selección de voleibol de Lota, ustedes fueron, yo no pude ir, mira, espectacular, le voy a leer la carta, porque en realidad, sí, dice, distinguida Alcaldesa, junto con saludarle, fraternalmente deseando de que cada día sea exitosa su labor con su comuna, Aurelia Ormeño Carvallo, es una prima mía de Lota, que parece que te lo conté a ti Amparo, que ella fue concejala por mi partido en el período anterior, hoy día ella es una mujer muy activa en Lota, es un agente social muy activo y ella quiere dar los agradecimientos, junto con la directiva, los jugadores del cuerpo técnico, los socios, familiares y la comuna en general agradecen profundamente por la acogida brindada de nuestro equipo A, de AGRUPOL Lota, con hospedarlos en su bello y seguro lugar, me estoy refiriendo al Canelo de Nos, que quedaron fascinados con el lugar, estos son los gestos de hermandad que nos instan a seguir buscando espacios a los niños y jóvenes, para que ocupen su tiempo libre en el deporte, sobre todo en el voleibol, son más de veinte años que llevamos a nivel federado, donde han pasado generaciones y generaciones, llegando a ser buenos deportistas, profesionales y sobre todo buenas personas, que tanta falta hace en estos tiempos, estimada Alcaldesa, junto a estos agradecimientos debemos destacar la

gestión del señor concejal don Luís Navarro Ormeño, conocedor de todo nuestro esfuerzo y colocándose de inmediato a disposición, comunicándose con usted para utilizar nuestra estadía, que eso fue el mismo día de cuando celebramos el tema del estadio, contarle que tenemos, bueno ahora igual dentro de ese campeonato avanzaron a los octavos de finales y van a volver, entonces ahora viene la pedida, más bien dicho, viene la otra parte, contarles que tenemos, que están los días catorce, quince y dieciséis de julio del dos mil diecinueve en Santiago, jugamos los octavos de finales para llegar a los cuartos de final y luego la final, estamos haciendo rifas, completos para lograr algunos recursos para gastos de locomoción, peaje, alojamiento y alimentación y de verdad estamos muy complicados, más que nunca, en nombre de todos los nombrados, apelamos a usted y disculpe la confianza, pero es la única salvación, que tiene San Bernardo y El Canelo de Nos Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, yo creo que la concejala Jovanka Collao estuvo haciendo barra.

SR. LUÍS NAVARRO: Yo las vi en unas fotos por ahí.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, la Mariela igual, sabes que, ellos tiene algo muy especial, nos abanderizamos con ellos completamente y fuimos descarados, porque uno debiera atender a todas las visitas igual, pero en realidad como que nos enganchamos con Lota, ya derivé la carta a María Esperanza, encantados, que rico tener El Canelo para atender a las necesidades de gente buena que está haciendo cosas en deporte tan bonitas, fue una noche súper agradable, yo agradezco a Nicolás, Lorca Popelka que es quien nos ha motivado mucho en el tema del deporte, del voleibol y que el ofreció esta casa y que hoy día podemos decirles a los que vengan, quédense en San Bernardo.

SR. LUÍS NAVARRO: Que bueno, tampoco puedo dejar de pasar, María Esperanza se portó un siete, están muy agradecidos todos los lotinos, quedaron fascinados con El Canelo, nunca jamás se imaginaron que era tan bonito el lugar y la atención fue lo primero.

SRA. NORA CUEVAS: Oye no, sabes que, desde hace mucho tiempo que no veía voleibol en directo de tan buen nivel, de verdad que fue una muy linda experiencia compartir con todos ellos, bueno y ganó San Bernardo, ganó el equipo del Nico, es que nosotros a la última era tan tarde que no nos quedamos.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

Bueno fue una linda jornada, muy contenta, gracias a ti por también motivar y feliz de tener, además como te digo son súper simpáticos el equipo, señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa, colega, mire yo me alegro de sobremanera de este equipo de voleibol, es una maravilla que se estén retomando los deportes tradicionales, la actuación del voleibol me hace recordar Alcaldesa que San Bernardo fue pionero en basquetbol, teníamos seleccionadas nacionales pero famosísimas, entonces podríamos revitalizar el basquetbol, lo siento un poco disminuido o inexistente, puede que yo esté hablando por desinformada, pero creo que habría que preocuparse un poco más por esta disciplina deportiva.

SRA. NORA CUEVAS: No, si hay, hay hartito.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo no lo veo.

SRA. NORA CUEVAS: Hay, hay, sí, hay hartito basquetbol.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Fuimos famosos en un tiempo, bueno.

SRA. NORA CUEVAS: También.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ojala pueda venir algún día a mostrar su trabajo los equipos de basquetbol.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, vamos a pedirle a la Isabel que nos haga una intervención, respecto a todo lo que es el deporte en el Estadio Luís Navarro Avilés, porque en realidad hemos sido destacados en todas las áreas, o sea ya estamos teniendo mucha connotación en deportes no clásicos también, pero sí, el basquetbol está súper presente, así que tranquila, incluso en los programas de intervención del, cómo se llama el programa que hay en Cordillera, Barrio Prioritario, la gente está pidiendo basquetbol, ya, en multicanchas, pero que mandemos profesores de basquetbol, así que ayer instruimos a Glenda a que llevara profesores de basquetbol y de futbol mujeres, ya, Mariela tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: No, es que tengo un incidente ¿puedo empezar con los incidentes? Ya, mi incidente tiene que ver con dar las gracias, tengo el Renato, esa es una visita que hicimos a un jardín que se llama tierra de niñas y niños, en el sector de Santa Mercedes, en el barrio Andes-Cordillera, ya, donde nos coordinamos todos y quiero darles las gracias a la Dirección de Aseo, al director Eduardo Arriaza, a Claudio Gangas, porque yo creo que cuando todos se unen para poder ayudar a una comunidad que les falta recursos por lo que todos sabemos, este es un jardín INTEGRA, podemos unirnos y hacer hartas cosas, esta es una alianza entre el municipio, la empresa privada, en este caso Santa Marta y la Intendencia, estos niños van a empezar con un programa de educación, porque tienen un sello ecológico, entonces se les va enseñar todo el tema del reciclaje y para eso vamos a tener la ayuda de la Dirección de Aseo, la verdad que las educadoras y los apoderados que estaban ahí están muy agradecidos del municipio también, porque yo creo que las cosas buenas hay que decirlas, así que te agradezco mucho Eduardo Arriaza, podemos hacer hartas cosas, también contarles que en el contacto que hice con Santa Marta, mostraron mucho interés por apoyar a nuestros liceos técnicos, como el reciclaje químico del Padre Hurtado, justo llegó la directora, miré, la señora Gladys que está ahí, Santa Marta mostró mucho interés por apoyar su proyecto de reciclaje químico, los chiquillos pueden ir a visitar la planta, etcétera, para ver cómo hacen los procesos, al Clara también, así que nada, a ellos solo agradecer a los directores por el apoyo, porque yo creo que cuando se hacen alianzas público-privado las cosas resultan, así que solo eso.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, muy bien, muy bien, felicitaciones, yo me acuerdo que la Gina hizo esto en los jardines, muchos tienen el tema del reciclaje también, en ese tiempo sí, era para que aprendieran el concepto, ahora lo bueno es que hay retiro específico que se va al destino correcto, entonces, también podríamos tratar de reflotar en.

SRA. MARIELA ARAYA: Alcaldesa olvidé algo, cortito, aprovechando también que hoy día es solo agradecer, también obviamente agradecer a la gente de seguridad ciudadana, a don Erick, Rodrigo Mera a todos, porque la gente, sobre todo los apoderados, que son los que más me contacto, las mamás, de repente tienen como harta necesidad de saber con quién comunicarse más efectivamente y la verdad que debo decir que nuestro don Erick, nuestro Rodrigo Mera, los Carabineros, siempre están bien presentes y la verdad es que la gente queda bien conforme, porque a lo mejor no sé, hay personas que les gusta decir que San Bernardo está lleno de delincuentes, les encanta decir cosas malas, yo creo que en muchas comunas están así, pero acá nosotros tenemos un equipo que de verdad se preocupa, y que da una solución y la gente queda con la tranquilidad, porque eso es lo que necesitan, sentirse más tranquilos y más seguro, yo creo que con los contactos que se hacen quedan así, así que muchas gracias a seguridad.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, ya que Mariela está dando los agradecimientos, se me quedó en el tintero un agradecimiento también a la Dirección de Aseo, que me lo hace el Club Católico, que está en la cancha de Calderón de la Barca con Martín de Solís, ellos quieren dar los agradecimientos por el regadío de la cancha y por el agua que también les suministran para el tema de los baños en los partidos, así que me lo han encarecido muchas veces que dé los agradecimientos públicamente.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Son dos, le damos mejor la palabra a don Hernán y luego yo digo mis incidentes porque son cortitos.

SRA. NORA CUEVAS: Es que lo de Hernán es una invitación, así que no importa, era para que no se me olvidara.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero de verdad, para que no esté sentado ahí.

SRA. NORA CUEVAS: No, pero da lo mismo, o si quiere invita Hernán.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, dígalo.

SR. HERNAN ORTIZ: Gracias concejala, Alcaldesa y concejales muy buenos días, sí, justamente hay dos invitaciones que se están llegando a ustedes, a sus escritorios, a sus oficinas, la primera tiene que ver, que el día doce de julio, el próximo viernes, se cumple un año de fallecido del profesor David Silva Valdebenito, entonces en conjunto con la familia y la municipalidad va haber un reconocimiento póstumo en la Sala Nemesio Antúnez, donde van a estar todos sus ex alumnos de la Orquesta Sinfónica Juvenil, esta va ser una actividad que va a ser en la Sala Nemesio Antúnez a las diecinueve treinta horas, a las diecinueve horas perdón, y sería muy importante que los concejales nos pudieran también acompañar para ese día, y segunda invitación, que también tiene que ver con nosotros tratando de potenciar cada día más el concepto de capital del folclore y todo lo que esto significa, vamos a realizar el primer encuentro nacional de arpa y acordeón, esta es una actividad que la vamos a realizar en el Centro Municipal El Canelo de Nos, este sábado trece de enero a las dieciocho horas, es importante también poder contar con la presencia de ustedes, les vamos a entregar las invitaciones a ustedes dirigidas también y por cierto foliadas, porque vamos a tratar de tener un control bastante clarito en relación a este primer encuentro y vamos a hacer una tertulia muy entretenida y preciosa en ese lugar, mostrando nuestra primera escuela de acordeón y la primera escuela de arpa que se hace aquí en San Bernardo que eso es completamente gratuita, así que las dos invitaciones, el viernes doce a las diecinueve horas, en la Sala Nemesio Antúnez, homenaje a David Silva y el día sábado el primer encuentro nacional de arpa y acordeón, a las dieciocho horas en el centro de eventos El Canelo de Nos, muchas gracias Alcaldesa, sí.

SRA. NORA CUEVAS: Tiene la palabra señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Mire, yo quedo sin palabras Hernán, porque ocurre que he buscado todos estos años a David, porque, por varias razones, David fue alumno y David fue un alumno diferente, fue un alumno activo, fue un alumno, que a lo mejor en aquellos años no entendíamos que era un gran músico y conocer así de rompe y rasgas que él no está en la dimensión humana, no tenía idea, nadie, pero nadie de esta comuna me había.

SRA. NORA CUEVAS: Si le rendimos homenaje acá.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Nadie me había avisado que David había fallecido, después conversaré con usted más detalles, pero me duele el alma, porque.

SRA. NORA CUEVAS: David murió joven, murió por una enfermedad muy corta, de cuatro meses creo, pero le rendimos un homenaje acá, lo acompañamos a toda la familia, a sus hijos, sus papás, en fin, tuvimos harta cercanía y presencia como municipio, yo personalmente quería mucho a David y bueno él trabajo con nosotros un tiempo, después siguió con su escuela privada, pero fue una enfermedad rápida señora Orfelina, fue hace como un año.

SR. HERNÁN ORTIZ: Un año exactamente, el doce de julio del año pasado, incluso se hizo un homenaje, un concierto en el Rotary también, justamente en el momento en el que él estaba fallecido recién.

SR. NORA CUEVAS: Sí, estuvimos todos invitados.

SR. HERNÁN ORTIZ: Disculpe, no pensé que no sabía.

SRA. NORA CUEVAS: Fue como bien, bueno, en pleno invierno, a lo mejor, las agendas complicadas, pero no David fue una pérdida bien, conmovió a mucha gente, él estaba

involucrado con la sociedad sanbernardina, con la música toda la vida, entonces nos encontramos con harta gente histórica, así, gracias Hernán por tus invitaciones.

SR. HERNÁN ORTIZ: Listo, muchas gracias a ustedes.

SRA. NORA CUEVAS: Ofrezco la palabra entonces, ahora sí.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Lo mío es cortito, mire, aquí Alcaldesa traigo, le quiero entregar el informe de M Sur, acuérdesse que fui el once a la reunión con M Sur, donde explican el trabajo que han hecho, se tuvo que votar, no quiero decirlo, porque preferiría entregárselo para que usted lea y tenga el informe, ellos están dispuestos, como les dije anteriormente a venir a una comisión con los concejales, para poder explicar o todas las, seguir con las, cómo se dice cuándo, las consultas, todo lo que quieran informarse, etcétera, y ellos estar presente para eso, eso es una cosa y lo otro es que, ya que estaban hablando de talentos.

SRA. NORA CUEVAS: Espere concejala, sobre el mismo tema, yo creo que estamos de acuerdo que invitemos a Juan Cataldo la próxima, Jaime Cataldo.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, hacer una comisión.

SRA. NORA CUEVAS: Porque le queremos pedir algo bien especial concejala, nosotros como estamos haciendo el barrio prioritario, que eligió el gobierno, la Subsecretaría de Prevención del Delito, hay un tema ahí, la gente habla de que ellos están conscientes de que ellos tienen el privilegio de tener retiro de basura tres veces a la semana, ellos mismos dicen que, sabemos que en otras comunas no pasa tres veces a la semana, sin embargo tienen muy sucio, entonces, yo, como vamos a empezar con este programa, itinerante del retiro de los puntos limpios, itinerante con MSur, yo creo que, quería proponer que uno de los barrios que eligiéramos sea ese y que haya un proceso de educación de nosotros, como comisión y con MSur, yo creo que va ser un lindo proceso, porque nosotros no tenemos que ir poniendo todos los días contenedores, porque esa no es la solución, la solución es que la gente entienda que tiene que respetar y así trabajamos el tema del reciclaje y medio ambiente, así que lo vamos a invitar para el próximo concejo.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Hacemos, le pido, le propongo yo la comisión, lo invito, quiere que lo haga de aquí a una semana.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que el próximo concejo podría ser.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: O que venga el próximo concejo.

SRA. NORA CUEVAS: Si, el próximo concejo.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: ¿Sí? Entonces que lo deje en acta, ya, ok,

SRA. NORA CUEVAS: ¿O lo ponemos en tabla? Perfecto, y el otro punto.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: El otro punto es que ya que estaban hablando de talentos, que a mí me impresiona mucho y me dio mucha rabia también lo que ocurrió, porque uno que está relacionada con el mundo de las comunicaciones y el espectáculo, sabe que hay cosas que no se deben hacer, hay un joven que se llama Giovanni, que es sanbernardino y que debería haber ganado el master chef, él debería haberlo ganado, pero lamentablemente, como en todos los lugares se cuecen habas, ganó la persona que era hermana de un íntimo amigo del señor, que yo lo conozco, Christopher que es el, sí, el chef, el chef chileno, lamentablemente uno se entera sin preguntar nada, a uno le cuentan las cosas, y me dio pena, me dio rabia, porque él era tremendamente jugado, muy esforzado y siempre hablaba de San Bernardo, yo no sé, yo no soy adicta a ver master chef, porque me carga, usted sabe que yo no soy carnívora, entonces cuando empiezan a cocinar a los animales, ya me descompongo, pero reconozco que un día me agarró porque oí San Bernardo y él es un sanbernardino, muy trabajador, creo que reparte pizza y se la jugo, pero así tremendo, hizo

unos platos increíbles y debería haber sido el ganador de master chef, y es un sanbernardino, sanbernardino.

SRA. NORA CUEVAS: El chiquillo es cristiano, sano, nosotros lo tenemos en todos nuestros eventos, lo tuvimos en el festival del folclore, las cuecas mil, nosotros lo invitamos para el día del padre, también le hicimos un homenaje a él por su participación, la verdad es que él quedó entre los tres finalistas, es una tremenda.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero salió segundo.

SRA. NORA CUEVAS: Claro.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Y debería haber salido primero.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno nosotros a él lo vamos a ayudar mucho, porque es parte nuestra, porque difundió muy bien la camiseta de San Bernardo, así que estamos súper comprometidos con rentas, de encontrarle el mejor lugar, porque él quiere seguir potenciando su tema, incluso mediante la OTEC, queremos hacer algo de emprendedores y contratarlo a él como relator, hemos tenido hartas ideas para poder ayudarlo, porque el tipo es realmente espectacular, y muy orgulloso de ser sanbernardino, así que, qué bueno que hayas hecho mención a eso, porque de repente uno tiene talentos y como tú bien dices, no sabe que estos programas, qué final van a tener, podría haber, claro, también tenemos participando hoy día en yo soy a Ashly, no me acuerdo el apellido, sí, Riveros, ella está muy contenta y muy orgullosa también de ser sanbernardina, cantante, y ella es la Isabel Pantoja, ya.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Incluso hay otro joven también, hay un joven que también es sanbernardino, que también participa en yo soy.

SRA. NORA CUEVAS: Teníamos al temucano, pero por los problemas el temucano lo dejaron fuera.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, pero hay otro joven, que tiene un nombre, un apellido bien especial, pero yo creo que hay que hacer mención de esas cosas.

SRA. NORA CUEVAS: Pero la Ashly está de finalista ahora, entonces hay que verla, nosotros la estamos promocionando en nuestras redes sociales, por si hay que votar por ella, y lo que otro es que también estamos pendiente de un juicio, de un joven que murió en San Bernardo, que fue asesinado hace dos años, Andrés Cubillos, Felipe Cubillos es el que murió en el avión, y la verdad es que hemos acompañado en el proceso que duró tres días, nosotros solamente queremos decirle al papá y a la familia, que es de San Bernardo, que estamos presentes solo en la energía, porque las condenas son súper chiquitas, el cabro que lo asesinó era un menor de edad y lo asesinó por un celular, por robarle un celular, entonces ha sido tremendo, porque ahí tú vez que a la vuelta te enfrentan con el asesino de tu hijo y tenés que estar preparado para vivir eso, y hemos estado nosotros como municipio, parte de la comunidad, hay una foto colgada de él que tenemos hace mucho tiempo, dándole fuerzas a la familia, para ellos ha sido importante que nosotros como municipio estemos con la también, con la energía puesta en la calma que ellos tienen que tener para soportar este proceso tan difícil, que va determinar su sanción final, creo que en unos ocho días más ¿hoy día? Claro, fue declarado culpable, pero seguramente, dicen que le van a dar la sanción mínima, que son cinco años, cuatros.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdón, que lo asesinaron en la puerta.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, en la casa del papá, bueno, un chico lleno de futuro, así que estamos con cosas lindas y con cosas de apoyo, en el fondo a eso me refería, concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Presidenta, mi incidente tiene que ver con el sector de Lo Herrera, se han, algunos vecinos se han contactado conmigo y tienen inquietud, preocupación, por el inicio de las funciones del centro de atención inmediata, la pregunta

obvia es saber cuál estado de avance, cuándo se inaugura, ya que además se han producido algunos asaltos, entonces, sin dudas que el tema de seguridad les preocupa a la gente de Lo Herrera y han esperado por mucho tiempo y la otra consulta es sobre el cierre perimetral, existen muchas dudas, según los vecinos, dicen que parece que van a hacer un cambio en el cierre perimetral, entonces, a lo mejor eso también ha atrasado la inauguración.

SRA. NORA CUEVAS: Es que yo cuando vi el cierre casi me morí, entonces yo estoy pidiendo autorización para abrir al menos toda la esquina, que se vea que ahí hay un centro, si esto es un centro de protección para los vecinos, no para los Carabineros, entonces yo siento que es como un bunker la cuestión ahí encerrada.

SR. ALEXIS BECERRA: Hemos estado en conversaciones, nosotros comenzamos la semana pasada, voy a partir por la operatividad, porque como bien usted sabe, esto no depende de nosotros, solamente generamos el espacio y bueno ya está terminado con lo que precisa la Alcaldesa justamente, estamos con una institución como Carabineros conversando, tuvimos que pedir permisos, hay distintas unidades, en este caso nos pasa, no solamente hablar con los Carabineros locales, sino que tenemos que hablar con las Unidad de Cuarteles por ejemplo, para hacer toda la intervención, de hecho eso ya lo logramos hace un par de semanas, quizás tres semanas, y está en este minuto, cierto, ya se hizo la licitación para el cambio de este paño, cierto, que no es el paño completo, sino que va ser solamente toda la esquina, donde nos autorizó Carabineros, hay que tener en cuenta.

SR. ROBERTO SOTO: ¿Cuántos metros, director?

SR. ALEXIS BECERRA: Son ocho paños, perdón seis por cada lado, por cada esquina, entonces se va ver todo El Barrancón, Eleodoro Yáñez, son seis bulldog, digamos, en cuanto en lo que va ser toda la esquina, está terminado por dentro, las llaves las tiene ya Carabineros hace un tiempo, de hecho Carabineros, nos llama la atención que nos diga la preocupación de los vecinos, porque Carabineros está, cierto, constantemente está dando vueltas, como les dije, tanto así como cuarteles también nos tenemos que comunicar, la semana pasada hubo una reunión integral de operatividad, donde vino un mayor, me parece, no recuerdo su grado en este caso, donde también vimos lo que era el tema técnico en cuanto a lo que es los computadores, las señales, que ellos también son bastantes celosos respecto de su funcionalidad, nosotros obviamente vamos a avisar, hemos estado avisando a distintas institucionalidades del sector de Lo Herrera, no es una, que no tengan información, nosotros ese espacio lo hemos diseñado de esa manera, Carabineros está bastante contento y como les digo, mañana deberíamos empezar, entregar terreno para hacer ese cierre, y además del cierre, va también, ahí está la reunión de la semana pasada en que nos tocó participar con distintas instancias como les digo de Carabineros, en la Prefectura, donde ya entremos en tierra derecha respecto a la operatividad de ambos cuarteles, ambos CAE, el de Lo Herrera y el que estamos terminando, el dieciocho de julio hay entrega del sector de Las Palmas de Nos, que también eso está integrado, eso sí, esos trabajos están bastantes, yo voy informando, cierto, de cómo van yendo los trabajos, también hay una techumbre donde ustedes ven, ene se sector, aparte de como decía, de lo que es la esquina, de abrirlo, también hay una techumbre para la espera de la gente, en cuanto al sol, obviamente en verano y en invierno la lluvia, Carabineros está bastante contento con los trabajos, como les digo, ha sido muchas veces no tan rápido, porque pasamos por varias unidades de Carabineros, nos llama mucho la atención eso, que no era llegar y hacerlo, viene infraestructura, viene por otro lado tecnología que tienen ellos y lo otro es que estamos haciendo las gestiones para ir acompañando un vehículo, con características de reten, cierto, que ahí estamos viendo una donación que la Alcaldesa está propiciando y también eso tiene, y ahí el administrador también encabezó una reunión, tiene una particularidad en que es súper específica la demanda que tiene Carabineros, suben incluso los valores de cualquier vehículo, y ahí está como ustedes pueden ver, los avances, eso es la semana pasada, esa foto, de los avances que tiene la casona para también adjudicársela a Carabineros, eso Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a poner a ponernos de acuerdo con la Intendente, porque ella tiene que hacer otros anuncios, tenemos ya entregados al Gobierno Regional también el tema del alcantarillado de Lo Herrera, cierto, estamos esperando solo ya, no sé en qué estamos, qué pasa.

SR. ALEXIS BECERRA: Estamos en MIDESO, para revisión y lo que estamos viendo con Aguas Andinas es el complemento del proyecto de pavimento, que tiene que ver la complementariedad, eso lo estamos trabajando fuertemente.

SRA. NORA CUEVAS: Con el MIDESO, aquí está el jefe de gabinete de la SEREMI, estuvimos en varias reuniones, yo a veces me confundo con Ricardo, porque lo veo como concejal, y es el jefe de gabinete, hemos priorizado con Ricardo, que obviamente lo bueno es que es concejal de acá, todo lo que es alcantarillado, sobre todo en Madrid Osorio, hay una villa chiquita que se llama Madrid Osorio, que tiene un alcantarillado que es un desastre, entonces Ricardo se la está jugando mucho ahí, para que, teníamos un problema que se veía que era un camino privado, verdad, ahora ya como que se desató el mote que había, así que estamos bien encauzados y nuestra pedida al Ministerio de Desarrollo Social tiene que ver con la calidad de vida real que son los alcantarillados, entonces yo creo que a la Intendenta hay que agendarla para que venga a anunciar, claro que se haga la apertura de este cai, y además el tema del anuncio del alcantarillado definitivo para Lo Herrera.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, perdón, y otro, complementando eso Alcaldesa, en reunión que hemos tenido, de manera paralela, interna, operaciones, ustedes saben bien, ellos llevan el pavimento y una de las segundas prioridades que intervino la Alcaldesa, es que se va a levantar, o sea ya se está haciendo el levantamiento de todo el proyecto, segunda etapa de las veredas de Lo Herrera, ese va a ser el segundo gran proyecto que se va a tomar, digamos, en cuenta, porque operaciones ya está trabajando en el levantamiento específico para los diseños, eso también, aprovechando que estamos hablando de Lo Herrera.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, algún otro incidente, concejales, sí.

SR. LUÍS NAVARRO: Que nos cuente sobre el tema del protocolo del río.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Está Christopher Karamanoff? Ya lo que pasa es que el concejal nos vio en la fotito ayer, celebrando la parte final del protocolo del río Maipo, finalmente se ha llegado a acuerdo entre las dos comunas, Buin y San Bernardo, los areneros, los sindicatos de ambas comunas, hay voluntad, hay algo que antes no hubo, que es atención al tema que para nosotros es súper importante, porque no podemos ordenar, no podemos de repente hacer lo que quisiéramos, porque el protocolo está bastante incierto y hoy día con el nuevo, con el subsecretario Lucas Palacios, con el SEREMI, con todas las voluntades, ellos van con abogado, con todo el aparataje, hemos llegado a concluir en un protocolo bastante adecuado, que el director técnicamente lo va a exponer.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes concejales, desde el año dos mil catorce, dos mil quince, que el municipio viene trabajando arduamente en conjunto con empresas y con los sindicatos de areneros, también con la comuna de Buin, colindante, donde finalmente se obtuvo una pre aprobación por parte de la DOH, para determinar un nuevo eje hidráulico y un proyecto que se llama plan de extracción y abandono, que va entre el puente de Los Morros y el puente Maipo, ese proyecto lo que busca hacer es encauzar este río que viene como un poco culebreando su cauce, a un canalón central homogéneo, y que va a determinar una regularidad del cauce del río, que va a proteger la infraestructura de puentes que existen y va a permitir además la utilización correcta de las terrazas fluviales, en este sentido, como es un gran proyecto, viene a reemplazar este plan maestro y así está determinado, al antiguo estudio que se denominaba de Yali Cabrera, en cuanto a sus volúmenes de extracción, a su cota de rasante o cota bajo el nivel del agua que se puede extraer, y el ancho propiamente tal de este cauce, para homogeneizarlo, sin embargo, es necesario o fue necesario, por parte de distintos organismos, nos juntamos con la SEREMI del MOP, con la Intendencia en su oportunidad, la Dirección General de Aguas, la Dirección de Obras Hidráulicas, el sistema de evaluación ambiental, en una mesa que coordinó la gobernadora actual, y en donde se estableció la necesidad de suscribir un protocolo de acuerdo, este protocolo de acuerdo por qué es importante, porque el plan maestro involucra a ambas comunas, es decir, la comuna de San Bernardo por la ribera norte y por la ribera sur la comuna de Buin, viene a reinterpretar el eje hidráulico y por tanto el eje administrativo, sobre el cual fiscalizamos nosotros como municipio y nuestros vecinos también, y además viene a determinar ciertas condiciones de responsabilidades y garantías que deben enfrentarse en el proceso de extracción de cada

uno de los tramos que están asignados, de esta manera quiero decirles que se ha planificado este plan maestro, donde cada interesado va posteriormente a desarrollar un proyecto de extracción de áridos que ya está planificado, pero va tener su propia declaración de impacto ambiental o estudios, según la envergadura que corresponda, y en ese ámbito es necesario establecer ciertas condicionantes, porque se trata de un puro plan maestro y donde se establecieron distintos requisitos por parte principalmente de la DOH y de la SEREMI del MOP, en este caso cada proyecto de extracción va tener asociado garantías, boletas de garantías, que van a cubrir la totalidad de la infraestructura o de los volúmenes de extracción y se van a ir renovando de forma anual, la DOH también ha establecido un sistema de extracción, hacia cada costado del eje administrativo o giro hidráulico, y en el sentido del escurrimiento también de las aguas, por tanto hay una metodología de extracción de áridos bastante ordenada, estábamos esperando este protocolo que finalmente se está ad portas de ser suscrito, estamos fijando solamente fechas y que va a gatillar finalmente que se desarrolle este proyecto que está aprobado por la DOH desde hace, del dos mil dieciséis si no me equivoco, con eso todos estos procesos de extracción que hoy día se están desarrollando como un picoteo en el río, hoy día va ser un encauzamiento completo, que lo vamos a homogeneizar y lo mismo obviamente vamos a esperar nosotros a desarrollar aguas debajo del puente Maipo, lo que nos va a permitir obviamente que a nosotros como municipio ya fuertemente intervenir las terrazas fluviales con las iniciativas que pudiéramos plantear como municipio, como Concejo Municipal, que van desde la mano de la educación, la temática medioambiental, de salud, etcétera, distintas actividades, incluso turísticas, recreacionales, que se pueden desarrollar en esas franjas que hoy día están interpretadas por las actividades, en algunos casos extractivas, en otros casos de instalación de plantas, la idea de este plan de abandono, que sea un proyecto de extracción único, que se ejecute en el tiempo y que después el río quede libre de cualquier proceso de extracción y se reinterprete en otro tipo de actividades que van más enfocadas a la comunidad y no tanto al proceso de extracción de áridos.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Finalmente entonces las dos comunas firmaron el plan de manejo.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Está en eso, están fijando las fechas para poder firmarlo.

SR. LEONEL CÁDIZ: Yo creo que esa intención tiene varios años, debe tener una década, esa intención, yo lo digo porque hay varios elementos a considerar en este proceso, a mí me parece muy importante si finalmente tanto la Alcaldesa de San Bernardo como el Alcalde de Buin firman el plan de manejo y finalmente se consolida un plan de abandono, porque tenemos que oír finalmente el llamado que durante muchos años ha estado haciendo el Ministerio de Obras Públicas respecto del manejo del río, y la verdad es que no se oía, extraer, extraer, extraer y era necesario que esto tuviera un destino, lo segundo, que de verdad yo lo digo siempre, aunque hay cosas que hay que repetirla para que a todos se nos grave, de verdad, que salvo la actividad que tienen los sindicatos de areneros y parte de la industria de la construcción por decirlo así, en general, nuestra ciudad no tiene consciencia fluvial, no pensamos como que tenemos un borde de río, no pensamos en eso, no es algo que tengamos en lo cotidiano, no tenemos la afinidad con el río que tenemos con el Chena, en este contexto, quiero comentarles que en una inauguración de viviendas me parece, en un contexto de un acto público, me tocó una conversación con los Consejeros Regionales de la Provincia del Maipo, y hablamos del río, y aquí se comentó respecto de una sesión del Consejo Regional, donde se aprobó una tremenda inversión para el río Maipo, en esa sesión los Consejeros de esta zona dijeron que debiese haber una inversión importante también del Gobierno Regional hacia el río, perdón, se aprobaba una inversión al río Mapocho, y se pidió que se equilibrara una inversión hacia el río Maipo, yo creo Presidenta, que es una oportunidad que tiene una temporalidad, lo voy a decir de otra forma, hay comunas, provincias y actores públicos que son muy ágiles en materias de capturar la inversión, y si nosotros no somos ágiles esa intención del Gobierno Regional, en toda la extensión del río, no necesariamente podría llegar a San Bernardo, yo creo que hay que reaccionar con prontitud, incluso la palabra de la Intendenta fue que tenía que ser equivalente el volumen de inversión en el Mapocho al volumen del Maipo, de ser así, se puede hacer una gran tarea, con esta inquietud, yo me dirigí donde el Director de Obras , para preguntarle una

duda que siempre emerge, si es posible hacer pública en esa ribera y la respuesta del director es que si es posible, entonces sí está en marcha prácticamente el plan de abandono, si existe una mención, una disposición del Gobierno Regional a invertir del mismo modo que lo hace en el río Mapocho en el río Maipo y tenemos esa disposición de uso del suelo, yo creo que la comuna de San Bernardo debe reaccionar, o si no nos vamos a encontrar que esa inversión va a estar aguas arriba, o aguas abajo, de lo que es la comuna de San Bernardo, y puede constituirse en el fondo un error histórico, porque una inversión de ese volumen en un río no se hace a cada rato, no es como pedir un PMU, es una cuestión de varia envergadura y es tiene una influencia mucho más histórica en el tiempo.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, sumamente de acuerdo, ahí en el río están pasando muchas cosas que nunca habían pasado concejal, o sea yo creo que hoy día hay, yo he ido, definitivamente de haberme sentado al lado del director nacional de la DOH y verlo con una actitud súper pro activa frente al tema, de verdad que me llenó de ilusión, un subsecretario que sí se la está jugando con el tema y por la inversión, conversar con los sindicatos y llegar a acuerdos que realmente hoy día tienen un cariz diferente, nosotros tenemos que conversar la ordenanza ahora, que es lo que estábamos hablando director, con ustedes, como comisión, rapidito, porque no queremos que se nos vaya en collera el tiempo también, eso es muy cierto, ayer en la noche tuvimos una reunión con jurídico, con el director de Obras, con la SECPLA, para coordinar a la brevedad lo que respecta a nosotros.

SR. LUÍS NAVARRO: Sin duda agregar también lo que dice lo que dice el concejal, con respecto a nuestro sindicato, de verdad, ellos hace mucho tiempo tienen la propuesta, cierto, de su parque, que ahí aglutina todo lo que decía usted director, cierto, el tema medioambiental, el tema educacional, hay una muy buena propuesta de nuestro sindicato, que nosotros como municipio debemos apoyar, quizás en algún momento apoyar a lo mejor para un ante proyecto o para un estudio, algo en ese sentido.

SRA. NORA CUEVAS: Nos están pidiendo recursos para los, nosotros tenemos que ver, por eso es que de repente uno cuando dice, veamos estratégicamente la venta de terrenos, a lo mejor la venta de terrenos e invertir allí, podría ser algo muy bueno para todo lo que es requerimientos de ellos, así que nos vamos a apurar en hartas materias para poder dar esta ayuda tan necesaria, señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo me alegro que este tema haya salido a discusión, porque es un tema antiquísimo, hemos trabajado muchas personas en lograr este plan maestro, hace muchos años, cuando estaba Ramón Velásquez a cargo de los sindicatos, verdad, se hizo por un lado todo un pre proyecto para hacer un parque, pero a una escala superior, que deben estar aquí los documentos sin lugar a dudas, hacer un parque ahí muy hermoso, el proyecto, yo no sé si usted se acuerda que vimos lo grueso y que en esta sala se expuso ese proyecto, por otro lado, nosotros fuimos muchas veces a la DOH, pero estaban verdes las uvas en aquel entonces, porque no hubo una respuesta esperada, y fue muy difícil para, en mi cargo de aquel entonces, trabajar con el Alcalde de Buin, no, fueron los brillos sordos, y yo me alegro que ahora se pueda trabajar mancomunado San Bernardo con Buin porque es la única posibilidad de hacer fuerza para que la DOH de una vez por todas entienda que San Bernardo necesita regularizar todo lo que ocurre en el río Maipo, porque ahí ocurren muchas cosas, y algunas muy indeseables, entonces yo quiero dar la buena vibra, dijéramos a esto, a este proyecto, potenciar también a los sindicatos, porque en su oportunidad nos costó que se pusieran de acuerdo, usted se acuerda señora Alcaldesa que en aquel entonces era una pelea eterna, era una cosa de quitarse el pan unos a otros, era realmente casi las puertas del infierno, entonces yo ahora me alegro de que toda esa situación se esté cuajando en este plan maestro, la DOH es hueso duro, es un hueso muy duro, entonces va a ver que ponerle mucho ñeque, mucha insistencia, llevar buenos los proyectos, que los sindicatos estén ahí apoyando, porque en caso contrario van a pasar unos quince años más Alcaldesa y no vamos a ver los resultados que quisiéramos, ojala no sea así, yo entiendo que usted va jinetear la cuestión, va lograr avances en todo este tema, tan importante para San Bernardo.

SRA. AMPARO GARCÍA: Sí, bueno, Alcaldesa, haciendo un corolario, a mí me tocó también heredar después del gobernador Cádiz, tuve que heredar el protocolo del río como gobernadora y me correspondió seguir todo ese tema desde los inicios, el tema del

abandono, los límites y todas esas cosas, entonces yo también me alegro como todos, espero que llegue a eso, y espero que seamos informados de esta últimas, y trabajar lo más a full en comisiones de infraestructura, creo que, de planificación, yo creo que sería una buena idea que trabajáramos este tema, no, informados, informados, informados más chico, para.

SRA. NORA CUEVAS: Este corresponde que lo traten.

SRA. AMPARO GARCÍA: No, no, no, yo no estoy pidiendo que, lo que yo digo que, para no tratarlo aquí, que nos informes, que en la bajada de información sea por Comisión de Infraestructura, es eso.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, lo que pasa es que todavía hay observaciones, verdad.

SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF: No son tanto observaciones Alcaldesa, eran de hecho los últimos detalles que los observé yo mismo, eran apreciaciones específicas de algunas palabras, lo que sí Alcaldesa me quería detener un poquitito, porque, ya nosotros hemos tenido tres protocolos anteriores, esos tres protocolos han determinado en algunos casos zonificación, paralizaciones de obras o generar mitigaciones que impiden o han surgido por un procedimiento mal ejecutado con anterioridad, este protocolo a diferencia de los anteriores conlleva a un proceso de ordenamiento, pero a través de un proyecto de extracción de áridos y esa es la diferencia, busca extraer para parte de ese material comercializarlo y parte de ese material disponerlo en el mismo río, en las terrazas fluviales y generar un ordenamiento, preparar un suelo para el desarrollo de actividades, esa es la ventaja de esto, y respondiendo un poco a lo que decía la señora Orfelina, efectivamente, esto se llama un plan de abandono, porque es un proceso de extracción que va llevar esas condicionantes y va a reinterpretar las actividades que hoy día se establecen en el río Maipo, no solo a nivel extractivo, sino que obviamente pasando a actividades de otra índole y que son de características de la vida comunal, toda nuestra, y que podemos disfrutarlo para toda la comunidad sanbernardina.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Mariela Araya, después concejal Cádiz.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, la verdad que uno como concejal, no sé, su primer período, de repente es medio enredado entender todo el tema del río, claro, hay que ir interiorizándose, etcétera, yo solamente quiero decir, que quiero destacar la voluntad de los areneros, y lo que ellos quieren hacer en cuanto a educación, ellos tienen un gran sueño, de repente yo le digo a Calquín, ya Calquín déjate de soñar, le digo así, vamos aterrizando las situaciones, pero en realidad no hay nada imposible, porque ellos ya han estado trabajando con Lo Herrera, con el Clara, con los apoderados, etcétera, aprovechando todo el recurso natural que hay ahí, porque si todo se da, y hacemos la fuerza, yo creo que se puede generar mucho, como aulas, no tengo la palabra, laboratorios, etcétera, donde los niños puedan aprender, así que nada, desde la Comisión de Educación, la verdad tengo que reconocer que ellos están muy preocupados por el desarrollo de los chicos, que aparte son familia de los areneros, los niños que están en estos colegios, quizás más cercanos y la idea es poder relacionar y hacer algo bien, bien necesario y constructivo para el desarrollo de toda la comunidad, con este tremendo parque, no me acuerdo Renato, te acuerdas cómo, parece que tenía como un nombre, que era como el Maipo, el Maipo Autosustentable, eso era, pero bien bueno, solo destacar el trabajo y la constancia de los areneros, que es una paciencia pero impresionante, toda mi buena disposición con ustedes y lo que necesitan en lo que nosotros podamos ayudar.

SRA. AMPARO GARCÍA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sí, es que yo quería intervenir, respecto de lo último que manifestó la Alcaldesa, yo entiendo que el plan de abandono efectivamente es un proceso de un componente altamente técnico y visado por las autoridades competentes, lo administradores de ambas riberas, más la Dirección de Aguas y el Ministerio de Obras Públicas, a lo que yo me refiero Alcaldesa, es que sería absurdo que esperáramos a que se moviera el último cubo de árido para empezar a reconvertir a los sindicatos. Lo que yo digo es que tiene que ser un proceso paralelo, que en tanto va entrando en tierra derecha el plan de abandono,

tiene que surgir el proceso de inversión del parque, y a eso se refería la concejala, en el sentido que lo que compete a este espacio es, efectivamente, es impulsar esa inversión y no esperar de que, o sea, la espera de los sindicatos de los areneros ha sido eterna, entonces, la idea es que se empalme el proyecto de abandono con la emergencia, la instalación de un parque que genere ciertos recursos y genere una reconversión real del territorio, a lo que me refiero yo no es que los demás actores sociales y públicos tengan que ver con el plan de abandono, sino que más bien, en lo que sí todos tenemos que ver es impulsar que tengamos, una inversión en el río Maipo que sea equilibrada respecto a lo que sucede en el río Mapocho, y si esa voluntad política en el Consejo Regional Metropolitano está expresada, tenemos que tomar esa oportunidad, a mí no me cabe duda que otras comunas ribereñas la van a tomar, ese es mi punto.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a invitar a Renato, brevemente, para que tú cuentes la experiencia.

SR. RENATO CALQUIN: Para ser breve, no cierto, primero, en el día de ayer fue histórico para el río Maipo, principalmente porque se abre en cierta forma dos caminos muy importantes, lo primero, no cierto, en este caso es una responsabilidad absoluta, en el cual quiero dejar abiertamente y públicamente decirlo, no cierto, que sin la intervención de nuestra alcaldesa este proyecto habría sido imposible de aprobarlo, y en eso creo que el participar dentro de tantas comisiones, de tantas reuniones que tuvimos durante cuatro años, por fin ayer se dio el vamos al plan de abandono, aquí hay que relacionar bien las cosas, el plan de abandono para que ustedes lo entiendan bien, tiene un principio, primero técnico de dejar el río de una manera bien ordenada, desde el punto de vista del cauce, desde el punto de vista hidráulico, segundo, no cierto, existen obras que realizar, y estas obras no son de valores menores, estamos hablando de inversiones que tenemos que hacer, cercanas a los mil seiscientos millones de pesos durante un proceso, en este caso, de obras que son seis años el proyecto, y son los sindicatos de areneros los responsables de colocar esos recursos, no cierto, para que una vez terminados estos proyectos, el Ministerio de Obras Públicas construya las obras que se requieren para el puente, paralelamente, no cierto, también ustedes lo tienen más que claro como una manera de poder, de tener, el flagelo de la basura, no cierto, en San Bernardo, empezamos las obras de este parque, este parque está en una etapa de un diez, un quince por ciento de construcción, muchos de ustedes lo han visitado y en este caso la verdad es que es una tremenda responsabilidad para los sindicatos de areneros en poder iniciar estas obras, por dos razones: la primera, no cierto, en este caso, que no ha habido hasta el día de hoy una claridad respecto a la planificación territorial, pese a que la palabra del PRMS que dice que es parque, pero no entendemos qué parque, en qué área verde aparentemente, y la verdad es que, gracias a nuestra alcaldesa, se planificó, no cierto, en cierta forma, para poder llegar a incorporar las distintas aristas que tiene una comunidad como en este caso la educación, cultura, deporte y en el cual espacios sobran, digo que sobran porque son cuatrocientas hectáreas las que tenemos en general para poder planificar, es decir, esas cuatrocientas hectáreas, en ninguna parte del país existen como para poder hacer un parque de esta naturaleza, y es por eso que cuando se articula principalmente los que hoy día estamos muy preocupados, que es darle los espacios y la manera en cómo modernizar la educación de San Bernardo, estamos hablando de incorporar a los colegios con sus mallas curriculares, no cierto, y que vayan a la par con la construcción que nosotros vayamos haciendo, pero para todo esto y entendiendo al concejal Cádiz, el municipio efectivamente tiene que incorporarse, no cierto, en este caso, en los primeros fondos de inversión, o las primeras inversiones que hay que realizar, ¿y por dónde pasan? Porque hoy día nosotros como sindicato de areneros tuvimos la responsabilidad y fuimos los únicos dentro de este caso, los que financiamos el proyecto de abandono, que hablamos cerca de trescientos, cuatrocientos millones de pesos de costo de este proyecto. Hoy día lo que estamos visualizando, y eso es una voluntad política que tiene que tener el municipio, en conjunto con este honorable concejo, es que nos están faltando los permisos ambientales para poder generar, no cierto, la parte que corresponde al parque, porque la ley igual nos exige, por mucho que sea un parque, igual tenemos que entrar al sistema de evaluación ambiental y para eso, en este caso, ahí se articulan en cierta forma todo lo que estamos haciendo nosotros con el plan de abandono, en este parque ya deben abrirse las puertas de inscripción, de conversación, respecto de reuniones con las autoridades aquí presentes, no cierto, para poder establecer vínculos de trabajos en el cual el resultado sea la participación de la comunidad en general, y en eso yo creo que la responsabilidad que

estamos tomando en este concejo tiene que ser más allá que un llamado de atención de una opinión, que son todas bien valorizadas, en este caso, en participar activamente de lo que viene para adelante, creo que nosotros en este caso, va a ser una de las comunas que más noticias va a dar en los próximos años, precisamente porque vamos a articular las necesidades que existen en la parte urbana y en el cual van a estar incorporadas dentro del río, para finalizar, no cierto, agradezco nuevamente y en nombre de las miles de familias areneras a la señora Alcaldesa, su participación que fue clave en todos estos temas, clave y que además deja algo bien en claro: las transversalidades por donde las pensemos quedan atrás, que hay que trabajar por la comuna y San Bernardo es nuestra comuna. Muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias Renato Calquín, cierto, él ha sido claro, representa la voz de todos los trabajadores del río, nuestro sindicato, sí que es importante tu opinión, Christopher Karamanoff me hacía mención a que hace tiempo propusimos a los alumnos de geología del Fidel Pinochet también intervenir, ya están en práctica trabajando con nosotros, imagínate que experiencia más linda poder trabajar acá en los temas que son identidad nuestra, así que para que lo tengan en conocimiento de que la educación se ha incorporado completamente en el plano del río, antes que era impensable, muchas gracias a ambos. Tú ¿no era sobre el mismo tema?

SRA. AMPARO GARCÍA: No, perdone, es que tengo que estar en el dentista y quería poner mi incidente, estoy preocupada, Alcaldesa, por un tema que yo debo, a propósito del río, y a propósito de un tema que nos tiene que preocupar a todos los sanbernardininos, estoy preocupada un poco por unas sensaciones, porque no le voy a poner mi comentario ni nada, son sensaciones respecto a la planta de Lepanto, yo vivo en el lugar, vivo en el lugar hace veinticuatro años, estuve en todo el proceso de la erradicación y cierre de Lepanto, viví con la basura hasta aquí y con los percolados, uno de mis hijos nació en esas condiciones, en esas condiciones, en el peor momento que había, donde la picazón de la nariz y de los ojos era una, literalmente, muy rápido de percibirlo, era muy rápido y yo quisiera antes de emitir un juicio, Alcaldesa, como conocí lo que había y como me despertaba y me dormía con ese olor, me gustaría y hacer una revisión de todo este tema, hacer una revisión de los olores, ¿Por qué lo digo? Porque los vecinos me han manifestado la preocupación por la nube que hay, ya, pero yo quiero hacer una precisión respecto a la nube, y por es que no quiero hacer un juicio sino que quiero hacer una revisión, porque hay una confusión de los vecinos que dicen qué es eso a los que dicen que son las chimeneas, entonces yo antes de emitir alguna cosa, porque después las palabras son muy peligrosas, yo estoy viendo la pelea de los que prenden chimenea contra los que no prenden chimenea, estoy hablando de mezclados grupos socioeconómicos, pero absolutamente mezclados, porque la pelea es pa arriba, pa abajo, pal lao, pa todos los lados y de todos los colores, de los que prenden y de los que no prenden chimenea. Entonces, creo que en momento de temperaturas y de condiciones climáticas además se produce una cosa ahí que uno tiene la duda respecto a, porque no tengo las herramientas para saber eso, y eso es lo que quisiera saber a través de este concejo, con los inspectores técnicos, la SEREMI de Salud y quien corresponda, se haga esta medición porque en momentos de mayor frío es cuando yo he visto eso, y es precisamente cuando la gente está prendiendo chimenea. Entonces no lo tengo claro, lo que sí veo es que hay una pelea y hay una controversia de los que prenden chimenea y de los que no prenden. Entonces, Alcaldesa, sugiero que hagamos esta solicitud, yo francamente estoy preocupada, no reconozco el picor, no es eso, pero se puede el olor a humo con la leña húmeda es, no lo podría identificar, yo salgo a veces de mi casa y hay un olor a humo espantoso, pero no le puedo echar la culpa a mi vecino porque es todo el sector el que está prendiendo leña, entonces no lo tengo claro y creo que hay que discriminar una emisión de la otra.

SRA. NORA CUEVAS: Amalia solita llegó a su espacio porque ella está a cargo, le voy a dar la palabra a los concejales porque hay hartas dudas, Amalia. Yo creo que es importante la denuncia también de que si hay gente que está encendiendo chimeneas o salamandras, también empecemos a hacer una revisión porque ahí sí que estamos contaminando nosotros, de hecho donde vivimos nosotros uno ve que los vecinos de repente lo hacen, uno obviamente tiene que ser ejemplar y yo creo que es necesario que empecemos a hacer rondas nocturnas, nosotros de hecho, voy a invitar, si alguien se quiere sumar, nueve y media, diez de la noche por el sector, vamos a estar presentes ahí, al menos Amparo, como

nosotras somos vecinas nos vamos a juntar, más que nada a ver lo que percibimos nosotras. Concejal Cádiz tiene la palabra y ¿quién más tiene?

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, cada cierto tiempo existen aprehensiones respecto a las instalaciones de Lepanto, los medios de información oficial y generalmente los datos sanitarios están en orden. Respecto a lo que pasa ahí yo me quedé hace varios años, que hay un proyecto asociado al protocolo de Kioto, si no me equivoco, donde efectivamente lo entiendo, quince millones de toneladas de basura del Gran Santiago quedaron ahí depositadas, están siendo destruidas las moléculas, el gas metano, y que ese es un sistema, hasta ahí me quedé yo, que la acumulación de residuos de muchos años, de quince comunas del Gran Santiago venían a Lepanto, fueron tapadas y se financió ahí un proyecto del protocolo de Kioto, en el cual, a cierta temperatura la emisión del gas metano se destruyen las moléculas y, por tanto, se elimina esa emisión, eso entiendo yo que eso está en marcha, entonces yo creo que por la inquietud de la comunidad, porque nos corresponde a nosotros como representantes públicos darle cuenta a la gente y también, hay que decirlo, hay harta especulación, el problema piensan que sirve para hacerse un poquito más famoso, entonces también yo creo que formalmente, lo que este concejo debiera requerir es un informe de manera formal sobre cuáles son las actividades que se realizan en Lepanto y cuál es su legalidad, autorización y condición sanitaria, eso es algo claro, son diez, son siete, son tres, esas son las autorizaciones, así funcionan, esos son los plazos, porque de verdad en materia medioambiental, que es una cuestión que hay que tomarse muy en serio, lo que esto que está sucediendo no es nada comparado con lo que se viene, con la catástrofe ambiental que nos vamos a enfrentar en los próximos años, por tanto yo creo que especular da para todo, a mí lo que me parece más justo es que nuestros vecinos, es que este concejo, que es una audiencia pública se escuche una explicación por parte de la SEREMI de Salud donde nos digan qué actividades se realizan ahí y cuál es su condición respecto a la normativa y, por tanto, cualquier vecino que escuche el concejo o cualquier concejal que es representante público pueda decir, mira, yo sé lo que sucede en Lepanto, que no quede a la amplia especulación.

SRA. MARIELA ARAYA: Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Voy a mandar a fotocopiar el informe de la SEREMI de Salud y voy a pedir también que la fiscalización se haga de noche, uno vive ahí, los olores no son en el día, así que voy a pedir yo personalmente, el concejal Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias Presidenta, sí, yo me quiero sumar al tema y al punto, porque en el sector de Nos no tan solo esa comunidad se ve afectada por lo que mencionaba la concejala con respecto a un picor, o a la sensación de que existe algo en el ambiente, que genera irritación, también incluso los ojos, la comunidad de cinco Pinos, del Faro, de la Rinconada de Nos, está constantemente con respecto a las emisiones de la empresa MOLYMET, entonces también pedir al respecto ahí una fiscalización y constatar en terreno lo que son las emisiones de esa empresa, gracias.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Alcaldesa, yo no sé si acaso usted se acuerda cuando en el otro período nosotros fuimos con el ex concejal Sebastián Tapia, no sé si lo recuerda que fuimos, fuimos con el doctor Zúñiga, que de hecho nos echaron casi cantando, porque el doctor Zúñiga tomó tierra y le dijeron que por qué, hacíamos cosas ocultas, no era oculto, simplemente tomó tierra, porque la iba a analizar y quedó la escoba porque el dueño se indignó, habían unos forados enormes, yo saqué fotos de camiones, que pasan y donde es una verdadera humareda de lo que va cayendo, este polvillo y que este polvillo se va yendo hacia arriba, se juntaron vecinos, había la construcción de un colegio nuevo, vino el SEREMI del gobierno, que no me puedo acordar si fue de Michelle o fue de.

SRA. NORA CUEVAS: No, en el tiempo de Michelle Bachelet.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Que vino el SEREMI de Medio Ambiente, estuvo ahí presente, los vecinos estaban muy reunidos, se empezó a trabajar como fuertemente y de repente yo me quedé sola, y esto quedó en la nada misma y en la misma nebulosa de lo que ellos contaminan, entonces hubo ahí una, para contarle un poco a los concejales, una intervención, nosotros estuvimos yendo y finalmente no tuvimos respuestas claras respecto

al tema, fue como el segundo, tercer año del periodo pasado. Usted se tiene que acordar porque lo hablamos en concejo.

SRA. NORA CUEVAS: Sí me acuerdo, porque lo hablamos en concejo. Por acá Mariela.

SRA. MARIELA ARAYA: Esto es cortito, solo decir que yo me enteré por unos vecinos de esta situación y tengo entendido que se ingresó alguna carta al municipio y que inmediatamente Amalia fue a ver esta situación, ¿verdad? Es que igual a mí, de repente, me da tanta rabia la gente mentirosa, alguna gente que es mentirosa y que es ignorante, porque si uno revisa algunos comentarios, no, es que la municipalidad no se hizo presente, que un montón de cosas que no son así, solo quizás por parte del municipio como comunicarles como fue la situación que a mí me consta fue así, pero después uno se encuentra con gente que quiere ser famosa, como no sé quién lo dijo, Cádiz, hacerse famosa e inventar tonteras, y no, o sea, la reacción de la municipalidad yo sé, me consta que fue inmediata, y no que no se haya aparecido nadie, y llegan las estrellas y los candidatos a concejales y los candidatos a alcalde a hablar tonteras, porque así es la gente, porque de verdad a hablar tonteras.

SRA. NORA CUEVAS: Y organizan reuniones con los vecinos donde distorsionan bastante la realidad de nuestras responsabilidades y la verdad es que está muy bien que lo haya dicho la concejala, que la municipalidad se hizo inmediatamente presente. La SEREMI está terriblemente pendiente de todo y nosotros ahora simplemente nos vamos a cerciorar si realmente las sensaciones, porque una cosa es que tú vayas a las cuatro de la tarde y no sientas nada y el informe lo hagas de acuerdo a esa hora. Nosotros nos vamos a cerciorar.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, quisiera poner un punto, perdone, por lo que acaba decir la concejala Mariela Araya. Yo puse este tema, primero porque me tocó todo el proceso y viví todo el proceso, pero anoche me llamaron unos vecinos para decirme que la desinformación y el oportunismo, de verdad, a mí me, perdonen, pero yo todavía me sorprende, no se me acaba la capacidad de asombro y espero que nunca se me acabe la capacidad de asombro, de agarrar temas intentando confundir a la gente y por eso yo traje este tema, Alcaldesa, por eso pido, no hago un juicio, no me atrevo a hacer un juicio ni para bien ni para mal porque no tengo ningún problema en que si hay alguna, de hecho, yo a Amalia hace mucho tiempo le reclamo por la cantidad de polvo en suspensión en el camino de Nos a Los Morros, producto de los camiones, de que van sin las mallas, de que van, y por la cantidad de lomos de toro que se cae gran parte de la carga. Entonces, pero sí, alcaldesa, lo que yo quiero decir es que nosotros estamos todos los días aquí y vemos el trabajo de las distintas oficinas, de los departamentos pertinentes, pero de la noche a la mañana empieza a llegar gente que no ha venido nunca aquí a San Bernardo, personas que nos representan en el parlamento que yo nunca he visto sus caras, porque no los he visto, pero aparece el tema de Lepanto y son unos expertos ambientales, expertos ambientales y expertos en renta y en muchas cosas, y empiezan a confundir a la gente. Entonces por eso, Alcaldesa, es que pido a través de este concejo, de esta administración, de este municipio, es que nosotros podamos dar la información que corresponde de acuerdo a lo dicho por el concejal Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Voy a hacer una precisión, me da la impresión, a lo mejor la señora Amalia nos puede orientar que el informe que requerimos en este concejo, digo yo en el sentido de que todo el mundo sepa que hay un lugar y hora donde esto se va a informar, de la SEREMI de Salud y además de la SEREMI de Medio Ambiente que conoce a la señora Amalia, que lo que deberíamos solicitar nosotros es que a este concejo sobre las actividades del fundo Lepanto, nos debiera informar la SEREMI de Salud y de Medio Ambiente porque el manejo de materiales inertes opera de acuerdo a resolución de la SEREMI de Salud, perdón, de Medio Ambiente ¿o no? Porque lo que yo no quiero es que tengamos una sesión, alcaldesa y sea sesgada y la gente diga que no, que esa parte la tiene que responder otro y quedemos en la nebulosa, el mejor camino es que los organismos oficiales informen en este concejo y nosotros pudiéramos responder a cualquier vecino inquieto y yo en eso creo que es legítimo que opine y consulte el que sea, sea de San Bernardo o no, creo que el derecho a informarse es de todos. Lo que no me gustaría es que

hiciéramos una sesión y no estuvieran todos los organismos en condiciones de informar todo lo que sucede.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a solicitar a la SEREMI de Medio Ambiente también se pronuncie con nosotros. Ahora sí, te ofrezco la palabra, Amalia.

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenas tardes, alcaldesa, concejales, fueron hartas cosas las que anoté, así que voy a ir un poco desordenada, trataré de seguir el hilo, Amparo señala de sus aprensiones y de sus preocupaciones sobre lo que ha estado percibiendo en el sector. Bueno, efectivamente tenemos una situación que concentra, concurren efectos que aumentan la emisión de humo. Primero, ustedes ya recibieron el informe de la SEREMI de Salud, en la parte donde se hace el relleno de pozo con escombros, se produjo un amago, este amago está en el seno del relleno, por lo tanto se va desplazando, son fumarolas que van apareciendo en distintas zonas del talud, esto es una parte que contribuye al humo. La segunda lo ha dicho también la alcaldesa y varios de los concejales, es una zona en donde se encienden estufas de todo tipo, y cuando digo todo tipo, incluso tambores con un tubo, o sea, ellos están totalmente ajenos a la prohibición absoluta, de todos los días en invierno de usar combustibles a leña como medio de calefacción, eso está dicho en el plan de prevención de contaminación del aire. El Departamento de Desarrollo Local Sustentable fiscaliza desde mayo y hasta que termina el tiempo de restricción en agosto, todo esto de las estufas, las estufas encendidas, cuando los sorprendemos citamos al Juzgado de Policía Local y si no, los inspectores van dejando un volante en las casas para que estén informados. Y otro, una ilegalidad que ocurrió la semana pasada, fue como tres noches seguidas, que en una parcela del camino El Cerrillo un señor encendió todas las raíces de los árboles porque estaba despejando el terreno, eso fue una ilegalidad, llenó de humo hasta las ocho de la mañana, todo el sector del Camino Padre Hurtado, buscamos al infractor y lo citamos al Juzgado de Policía Local también. Esto es una sinergia de emisiones que van provocando un malestar en la comunidad, por estos efectos de la capa de inversión térmica que en la noche se siente mucho más porque los gases están calientes y salen y se encuentran con una diferencia de temperatura, por lo tanto quedan encerrados, no hay ventilación, por lo tanto aumenta la percepción, en las noches pueden haber cuatro, cinco grados e incluso menos, en el día con catorce grados y un poquitito de ventilación se mueven estos gases, pero en la noche quedan encerrados, estamos trabajando desde el veinticuatro de junio en terreno, para ver cómo va controlándose principalmente este foco que ha sido prolongado de este amago de incendio que, les explico, en la zona de recuperación de suelo del pozo, de los pozos que hay en Lepanto. Allí, solamente para recordarle, en los años setenta, a fines de los setenta y ochenta se estuvieron, los vertederos y luego relleno sanitario de Lepanto, en el año dos mil tres se hizo el cierre de esta zona donde se extrajeron los residuos domiciliarios, de allí, entre el dos mil cinco y el dos mil doce, se usó con el protocolo de Kioto toda la quema del metano para hacer la comercialización de los bonos de carbono con los japoneses, pero hoy día esa zona está en abandono, se siguen controlando los gases los que se utilizan para hacer funcionar un generador y los líquidos se van vertiendo nuevamente, están recirculando a la misma masa para ir generando más gas, esa es la zona, así es el cierre de los rellenos, tiene todos los recubrimiento que fueron exigidos en el año dos mil cinco que fue cuando se hizo este protocolo de Kioto, en la parte de atrás del predio y en la parte del frente de donde esta esa zona del relleno sanitario, es donde se hace la recuperación de suelo, tiene dos resoluciones de calificación ambiental, una es para la recuperación de suelos con los residuos inerte de MOLYMET, yo los invito a que revisen la página del Servicio de Evaluación Ambiental, porque es todo público y la otra es una resolución para la recuperación de suelos con residuos de la construcción, así se llaman, y los otros son escombros que recogen la municipalidad en terreno, como en todas partes las municipalidades andan igual que aquí, limpiando las calles y recogiendo los escombros, esos también están autorizados por una resolución de calificación ambiental, que es lo que consultaba el concejal Cádiz, luego de tener la calificación ambiental, ellos están obligados a tramitar la resolución sanitaria con la SEREMI de Salud y eso también lo tienen en el predio, esa es la parte normativa, ahora, me gustaría, Alcaldesa que pudiéramos ponernos de acuerdo para estar con la concejala en terreno, cuándo y el lugar.

SRA. NORA CUEVAS: Queremos ir hoy día, porque ayer tuvieron una reunión los vecinos, no quedaron conformes, no sé dónde fue la reunión, pero nos vamos a juntar afuera, ahí mismo. Ya y lo otro es que.

SRA. AMALIA OLMEDO: Le sigo contando.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, de qué condominio, ahí vamos a ver, pero.

SRA. AMALIA OLMEDO: No, pero yo le puedo contar más. Hemos estado en terreno todos los días, y lo que nos importa es que en las noches, que se produce este problema de temperatura, no vaya a afectar a las viviendas, que eso está totalmente rodeado por nuevos condominios, entonces fuimos descubriendo que la empresa tenía trabajando veinticuatro horas, cuadrillas, buldócer, excavadora, camiones Tolva, porque fueron ellos cercando este amago con material inerte, tierra limpia y material integral, todos los días han estado allá viendo cómo evoluciona, desde el viernes a la fecha, no se han visto fumarolas, o sea, nuevos focos que aparezcan en el talud, eso significa que ya no habría, podría no haber – pero de todas maneras esto tiene un periodo en el que siguen trabajando y controlando, el olor a quemado está en el sector, efectivamente está, porque ha sido mucha la carga de humo que han tenido, la SEREMI de Salud, le pidió a la empresa que hicieran un estudio térmico de la masa, con drones e infrarrojo, y ellos a mí me dieron una copia para poder saber cómo se estaba comportando el calor al interior de esta masa de relleno, de tierra y los escombros de demolición, y lo tengo, con esto fuimos mirando en terreno también y viendo cómo eran las acciones que tomaban para poder ir despejando, aplicando agua con aljibe y con aguas de riego que dejan caer desde la superficie hasta la zona del pozo y van conduciendo por distintas acequias, que van construyendo de acuerdo al movimiento de las fumarolas, ellos tienen que presentar mañana, estos antecedentes y un nuevo estudio térmico para que la SEREMI de Salud, tenga claro cómo se ha ido controlando la temperatura al interior de estas masas de tierra de manera de estar seguros de que ya no va a haber otro foco de combustión de los materiales. Contarles además, que los vecinos nos han llamado por teléfono, han mandado contactos telefónicos, etcétera, con los cuales les vamos explicando que se están haciendo vigilancias, se están haciendo todos los controles, el informe que yo entregué la semana pasada al administrador municipal, a la Directora de DIDECO, el informe con todo, más unos vecinos de Lomas de Nos, me preguntaron, yo me puse de acuerdo con el administrador yo me fui para allá, y les expliqué lo mismo que les estoy diciendo a ustedes, pero la comunidad estaba un poco presionada y se confunden y es difícil cuando la gente no entiende mucho, completamente, toda esta cosa normativa, etcétera, entonces al final, no fue muy, a ver, exitosa la reunión, porque no todo el mundo entendió, estuvo llano a entender lo que se les explicaba, así es que bueno, en ningún caso hemos querido no responder a la comunidad, nunca lo hacemos, siempre estamos en el momento que sea necesario, descubrimos esta ilegalidad de la quema de los troncos de árboles en la parcela El Cerrillo, porque la señora Juana Silva de seguridad pública, me comentó lo que había pasado y después nos acompañó, estuve allá yo entre las ocho y las nueve de la noche del jueves, buscando a este infractor y recuperando la información y al día siguiente le pasamos el parte, porque en realidad creo, por como ellos me describieron el día jueves el problema del humo en la mañana, ese hombre tuvo mucho que ver con el gran problema de la mañana en la comunidad, así es que él está citado al tribunal y con la sanción máxima de lo que establece la ordenanza, y lo último que quiero decirle concejal Cádiz, es que con respecto a las emisiones de MOLYMET, existe también mucha preocupación de la comunidad, de la naturaleza de los gases, que no es tarea municipal hacer estos estudios, sí se lo pedimos a la SEREMI de Salud, ya le pedimos una fiscalización, por MOLYMET, por Aceros Chile, que también es una fundición y también incorpora ciertos olores que son medios picantes y otra fundición que está en Portales, así que eso está solicitado.

SR. LEONEL CÁDIZ: Le quiero hacer una solicitud, porque efectivamente cuando se genera un fenómeno de varios actores, fenómenos, sería bueno, porque este informe, que es bien breve, pero deja bastante claro la situación, respecto a la emisión desde Lepanto, luego usted habla de otra emisión que por lo que oí debe haber sido significativa, que es la quema de raíces, sería bueno, así como tener un papelito de esos, de esas también, un mínimo informe, porque yo aquí sé quién es el titular, dónde está y qué le pasó, si hay otra fuente de

emisión de, debíamos tener un pequeño informe, qué predio es, quién lo fiscalizó, qué se hizo por eso ¿me entiende?

SRA. AMALIA OLMEDO: Tengo una pregunta, sí lo tengo, incluso le copié el parte y todo, toda esa información está.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que también estaba llamando a Jaime Cataldo, porque M Sur bota ahí, si pues, pero lógico, entonces, yo quería saber cómo ellos registran sus, la disposición, cómo ellos controlan el material que va allá, bueno, esas cosas, eso es lo que estoy tratando de comunicarme con él ahora, de todos modos como te digo, yo creo que vamos a tener que hacer inspecciones nocturnas, ya pedí a la SEREMI que ojala se pudiese sumar, voy a oficial al tiro al SEREMI, voy a tratar de hablar con el SEREMI de Medio Ambiente, sí se pueden hacer presentes también, pero yo no tengo por qué no creerle a la gente, ya, y convivir con malos olores que pueden ser tóxicos, hay gente embarazada, hay niños, y cuando empiezan a promocionar algo que puede ser y no puede ser, por qué no vamos a darle promoción a estos pasquines que muestran como el incendio fuera las veinticuatro horas y sigue y sigue el incendio, eso no es así, eso es solo es ser cruel con la gente y provocar solo un caos, el señor Velasco me dice que ayer se hizo presente en la reunión para invitar a todos los vecinos a que fueran a ver lo que estaba pasando ahí, pero se retiró parece porque no fue muy bueno el ambiente que se dio y la verdad es que lo único que querían, dicen, era mostrarle de día todo lo que estaba pasando ahí, que no había ningún incendio, desde el viernes que estaba apagado esto completamente, cierto Amalia, tú entregaste un informe, que se los voy a mandar a los concejales también, de todas maneras vamos a estar súper atentos al tema chiquillos ¿ya? Me parece bien que hagamos también un tema, porque habíamos quedado pendientes con todas estas empresas que parece que emiten olores, el famoso Don Pollo del Mariscal, que es una cuestión, una pudrición tremenda y que la tienen que cortar ya, porque cómo no va haber un método moderno para evitar eso, que hay tanta construcción nueva y seguimos viviendo con la pudrición.

SR. LEONEL CÁDIZ: A lo mejor yo no entendí bien, tomamos acuerdos de que ambas SEREMI nos van a informar al concejo de las actividades de Lepanto ¿sí?

SRA. NORA CUEVAS: Yo voy a solicitar formalmente, porque este es el acta que hizo la SEREMI, que me la enviaron a mí, pero yo voy a informar, voy a pedir que se nos envíe como concejo el detalle de todas las inspecciones y de todo lo que se ha hecho.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, una consulta Amalia, Alcaldesa, concejo, con respecto, ya que estamos en esto y de verdad que sí, nos hace falta una fiscalización completa de todos los temas, ya que hay unos temas que van quedando atrás y en el momento del reclamo cierto, estamos todos alertas, pero se deja de repente de lado muchas veces, por ejemplo el tema de Lo Herrera, hace mucho tiempo atrás traje unas fotografías de los camiones que estaban cierto, botando, AGROVIAR me parece que fue, que estaba botando los excrementos de los pollos en un terreno, entonces eso, quedamos, ser acuerda Amalia, de hacer una mesa, de trabajar con la gente de Lo Herrera, y también no dejar de lado de hacer esa fiscalización de todos esos temas, porque así como dice la Alcaldesa de los pollos de allá, de Lepanto, o sea tocar el tema integral con respecto a todos los malos olores.

SRA. NORA CUEVAS: Tomemos el acuerdo, Amalia, tomemos el acuerdo de hacer esta mesa con las empresas que emiten.

SRA. AMALIA OLMEDO: Estaba comprometida para julio, estaba comprometida, tenemos que hacerla, ahora.

SRA. NORA CUEVAS: Ahora es importante, espérate, ver la que emite olores para acá, por el cerro Chena cuando uno está a cierta hora también desde el Barrancón o desde Catemito, vienen olores y todos los hemos sentido.

SRA. AMALIA OLMEDO: Sí, bueno y decirle, insistir con lo de Don Pollo, Don Pollo no está en esta comuna, le hemos mandado muchos oficios a la SEREMI de Salud, siempre nos responden que cuando vinieron no los encontraron, le hemos mandado todos los

antecedente de la planta de tratamiento de riles, que el problema se produce ahí y no nos contestan, entonces tenemos un problema generalizado en la zona oriente, pero es de la parte de La Pintana y bueno voy a estar en la próxima semana, ya, coordinando la fecha para la reunión con la mesa de trabajo de los criaderos, la comunidad y la municipalidad.

SRA. NORA CUEVAS: Y hoy día nos encontramos nueve y media afuera de la, ya, bien, vamos a estar bien atentos de entregarles la información chicos, ya, levantamos la sesión, sin otro punto que tratar.

Siendo las 13:07 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE